

Plan de

Formación

2018-2021

Unidad De Gestión Formativa

Secretaría de Participación Ciudadana
Subsecretaría de Formación y Participación Ciudadana
Equipo Pedagógico
Alcaldía de Medellín
Medellín 2019



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Contenido

Tabla de Gráficos.....	4
Presentación.....	5
Introducción.....	6
Objetivos.....	7
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos.....	7
Alcance.....	8
Diagnóstico de la Formación para la Participación.....	9
Análisis cruzado por bloque de preguntas.....	23
Identificación y Priorización de Necesidades Formativas.....	27
Estrategias de Formación.....	30
Principios de formación para la participación ciudadana.....	30
Niveles formativos.....	32
Líneas de formación para la participación.....	35
Modalidad en la formación.....	39
Estrategias Pedagógicas para Fortalecer la Participación Ciudadana.....	44
Metodologías e Instrumentos para la Formación desde el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación.....	54
Pedagogías Críticas.....	54
Pedagogía social y formación ciudadana.....	55
La educación popular en el ámbito de la pedagogía social, la educación social y la formación ciudadana.....	56
La didáctica crítica.....	56
La enseñanza problémica en el marco de la pedagogía crítica y la didáctica crítica.....	57
Algunos Principios Orientadores para la implementación de la enseñanza problémica.....	58
Lectura de contexto.....	59

Contenido

Animación sociocultural en el contexto de la educación social y la educación popular.....	60
Características de la animación socio cultural.....	60
Educación o Aprendizaje experiencial.....	61
Técnicas interactivas como herramientas metodológicas de la educación social y educación popular en el ámbito de la formación ciudadana.....	62
Enfoque por capacidades en clave de desarrollo humano.....	63
Ejes problematizadores.....	66
Ruta de articulación con el SFCP.....	70
Seguimiento y Evaluación.....	73
Sistematización de Procesos Formativos.....	75
Recomendaciones.....	78
Anexos.....	80
Bibliografía.....	82

Tabla de gráficos

Ilustración 1. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 1	10
Ilustración 2. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 2	11
Ilustración 3. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 4	11
Ilustración 4. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 5	12
Ilustración 5. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 6	13
Ilustración 6. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 8	14
Ilustración 7. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 9	14
Ilustración 8. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 10	15
Ilustración 9. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 11	16
Ilustración 10. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 12	17
Ilustración 11. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 13	18
Ilustración 12. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 14	18
Ilustración 13. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 15	19
Ilustración 14. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 16	20
Ilustración 15. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 17	21
Ilustración 16. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 18	22
Ilustración 17. Educación experiencial. (Ríos María Antonia, 2005, pg 36)	61

Presentación

“El hombre no es un recipiente por llenar, sino una llama por encender”. Plutarco

En la relación que se da entre estado y ciudadanía es importante encontrar en los procesos formativos aliados, estos permiten legitimar la institucionalidad del primero sin la necesaria creencia de búsqueda de adoctrinamiento, garantizar que la ciudadanía tenga a su disposición los suficientes elementos y recursos formativos que permitan que su participación sea crítica, de calidad y coherente con el propósito de lograr metas sociales comunes.

Como parte de esta labor se crea el documento plan de formación 2018-2021, que busca aportar a los procesos de fortalecimiento a la ciudadanía desde lo formativo procurando proponer y orientar elementos que puedan ser fundamentales para dicha tarea.

Dadas las diferencias y múltiples características de los actores y contextos sociales a los que llegan o pueden llegar las intervenciones que se acompañen, en el presente documento se desarrollan metodologías y técnicas que permiten favorecer los acompañamientos y orientaciones que se hagan buscando con ellas como premisa fundamental involucrar a los actores que participan en el proceso.

En términos generales se busca que los sujetos o dependencias que se acerquen al documento lo puedan leer de manera reflexiva en cuanto a la práctica social y las formas de acompañar que se vienen realizando desde la Secretaría de Participación Ciudadana (SPC) y que propone que en unión con las demás Secretarías o dependencias se puedan establecer elementos de apoyo significativos para que la experiencia de acompañamiento a la ciudadanía permita la consolidación de los mismos como sujetos críticos, con control sobre su propio entorno, ejercicios de praxis ética, comprensión del otro y de lo otro en dinámicas afiliadoras, e imaginación transformadora en el contexto de sus realidades particulares y colectivas.

Introducción

El plan de formación que a continuación se presenta contiene elementos claves para el acompañamiento y realización de procesos de formación en participación ciudadana desde la Alcaldía de Medellín.

La formación es entonces, el elemento que permite que en los territorios, estado y ciudadanía puedan articularse para la toma de decisiones de manera justa y equilibrada.

Esta es una tarea que no se limita al accionar de una dependencia de la administración pública que para el caso de la Alcaldía de Medellín señala a la SPC, sino que es labor de todos los entes, secretarías, dependencias e instituciones que realizan acompañamiento a la ciudadanía para que fortalezcan sus acciones y así puedan garantizar un ejercicio ciudadano acorde a la visión y misión del proyecto institucional.

Es este entonces el espíritu del plan de formación que a continuación se presenta y que lidera la SPC por su objeto misional cual es el de fortalecer los procesos formativos o de acompañamiento a la participación ciudadana que realicen o piensen realizar las secretarías y dependencias adscritas a la Mesa de Fortalecimiento a la Ciudadanía (FOCI) de la alcaldía de Medellín, encontrando en el Plan de Formación un insumo que permita fundamentos conceptuales y metodológicos útiles de cara a la realización de la labor pedagógica con incidencia en la participación ciudadana.

Esta propuesta parte de la identificación de necesidades formativas de las secretarías y dependencias de la Alcaldía de Medellín adscritas a la Mesa FOCI validando la pertinencia del plan de formación 2018-2021.

Establecer los lineamientos pedagógicos, teóricos y metodológicos al igual que las estrategias e instrumentos para el desarrollo de los programas, proyectos y acciones de formación para la participación ciudadana en la Alcaldía de Medellín son las aspiraciones de este documento buscando con ello democratizar la participación ciudadana y disminuir las brechas que puedan existir para su logro.

El Sistema de Formación Ciudadana Para la Participación (SFCP) documento líder para los procesos formativos de la SPC el cual define una perspectiva de participación y sugiere desde sus propósitos, aspectos fundamentales en la concepción y el ejercicio de la ciudadanía y de la formación ciudadana para la participación, se convierte en uno de los principales referentes de este plan, aprovechando así la experticia y saberes acumulados que se tienen para la orientación y acompañamiento de la formación para la participación ciudadana.

En un primer momento del plan se podrá encontrar un diagnóstico de la formación para la participación, el cual presenta de manera sucinta hallazgos encontrados en algunas dependencias adscritas a la mesa FOCI en temas de participación y formación ciudadana para luego realizar la identificación y priorización de las necesidades formativas que debe acompañar principalmente el plan de formación.

Luego se presentan los alcances del plan, las estrategias de formación, metodologías, instrumentos que pueden ser replicados por todas las secretarías o dependencias debido a que están construidas evitando las especificidades de alguna secretaría en específico.

Finalmente se proponen estrategias de seguimiento, ruta de articulación a la luz del SFCP y algunas recomendaciones que permita brindar un proceso de acompañamiento continuo a la ciudadanía y una adecuada articulación entre las dependencias.

En los anexos se encontrarán documentos de carácter específico pero que nutren la totalidad de la propuesta formativa.

Objetivos

Objetivo general

Establecer los lineamientos pedagógicos, teóricos y metodológicos para el desarrollo de los programas, proyectos y acciones de formación para la participación ciudadana, que se acompañen en las dependencias de la Alcaldía de Medellín presentando elementos claves para tal labor.

Objetivos específicos

- Facilitar la articulación de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Medellín frente a las acciones de formación a partir de la identificación de las necesidades formativas en temas de participación ciudadana con que cada una de ellas cuenta, favoreciendo la participación ciudadana por medio de acciones pedagógicas intencionadas en el territorio y con una misma línea intencional.
- Establecer la línea conceptual, pedagógica y metodológica que posibilite a las diferentes dependencias de la Alcaldía de Medellín un derrotero que propenda por la potenciación de sus procesos formativos en temas de participación ciudadana a través de la propuesta Plan de formación de la Subsecretaría de Formación Ciudadana para la Participación.
- Potenciar la participación ciudadana a través de procesos formativos articulados entre las diferentes dependencias de la Alcaldía de Medellín, acordes a las diferentes metodologías contempladas en el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación como el taller pedagógico, la animación sociocultural, la educación experiencial, educación popular, educación problémica y las técnicas interactivas que sirvan de vehículo para la construcción del sujeto político.
- Fortalecer el surgimiento y o fortalecimiento de liderazgos transformacionales a través de acciones y procesos de formación en organizaciones sociales, JAC, JAL, colectivos y otros procesos ciudadanos que se encuentren siendo orientados por las diferentes dependencias de la Alcaldía de Medellín, potenciando y propendiendo por el empoderamiento de los liderazgos en la ciudad.

Alcance

El presente plan de formación procura la articulación en procesos formativos de cada una de las dependencias de la Alcaldía de Medellín que en la actualidad se encuentran desarrollando procesos pedagógicos vinculables a temas de participación ciudadana, se presenta la experiencia formativa con que cuenta la SPC para que sirva como referente teórico y metodológico para el desarrollo de dichos procesos formativos, y los lineamientos propios de la propuesta del SFCP.

El plan de formación es útil para potenciar el trabajo en los diferentes territorios, reconociendo la diversidad de los públicos que son atendidos desde cada una de las dependencias y posibilitando el desarrollo de la apuesta pedagógica que el plan presenta, pero adecuado a la realidad de cada secretaría o dependencia de la Alcaldía de Medellín.

Busca entonces procesos formativos articulados, intencionados y conducentes al propósito común de la generación de espacios de deliberación, participación e incidencia en los diferentes territorios y grupos poblacionales y sociales.

Se espera que el presente Plan de Formación sirva como guía conceptual y metodológica a partir del reconocimiento de las diferentes estrategias de formación con que cuenta la SPC y que desde este lugar facilite y potencie los procesos formativos con el fin de cualificar a la ciudadanía Medellinense en participación ciudadana, posibilitando liderazgos transformacionales que devengan en más y mejores propuestas y acciones de transformación que repercutan de manera positiva en la ciudad de Medellín y más íntimamente en los territorios que habitan posibilitando reflexiones personales, pero también institucionales.

La aplicación de este plan de formación será posible posterior socialización del mismo en cada una de las dependencias para generar las claridades necesarias con los equipos desde la intención y las diferentes herramientas que aquí se encuentren contenidas. Dicho proceso de socialización podrá llevarse a cabo durante los años 2019 y 2020.

Diagnóstico de la Formación para la Participación

Los resultados presentados en este diagnóstico son producto de la aplicación de una herramienta para identificar necesidades formativas que se elaboró por parte de la Subsecretaría de Formación y Participación Ciudadana (SFPC) con la intención de indagar en las dependencias adscritas a la mesa FOCI acerca de cómo hacen los procesos formativos en participación ciudadana.

Para ello se construyó un instrumento de la mano de la Unidad de Investigación que se centró en rastrear 5 elementos claves: El primero indagar acerca de cómo hacen los procesos de formación en participación ciudadana, luego cuáles son las poblaciones, con qué intención formativa se realizan los acompañamientos a la ciudadanía y cuáles son los enfoques y metodologías que se utilizan, para finalmente recoger los retos y necesidades que en esta labor encuentran.

Este proceso de indagación se realizó en 11 dependencias de las 15 adscritas al proceso FOCI y la información que se recoge se presenta de manera estructurada señalando hallazgos, aspectos claves, elementos comunes y disímiles que a partir de un adecuado análisis permiten validar el despliegue de la estrategia que desarrolla el plan de formación.

A partir del diagnóstico de identificación de necesidades formativas se encontraron las siguientes tendencias:

Las cuatro categorías más recurrentes halladas son:

“Desarrollo de capacidades y habilidades” hace referencia a la reflexión constante en el proceso formativo y el juicio crítico.

- La categoría de incidencia recoge la participación social, los procesos organizativos, la promoción de derechos y la formación de los diferentes tipos de liderazgos.
- Se encuentra la categoría de “Buen vivir” la cual propende por el desarrollo comunitario la inclusión y la equidad.

Y como categoría final se encuentra el desarrollo conceptual y metodológico en el cual se pueden hallar los contenidos del proceso formativo y las estrategias pedagógicas para la realización de la formación ciudadana.

Los resultados encontrados al respecto señalan como porcentaje más bajo la categoría de “desarrollo conceptual y metodológico” con un (20%) en contraste con las categorías muchas veces mencionadas por las dependencias como “incidencia” con una frecuencia del (70%).

1. ¿Cómo se entiende la formación ciudadana para la participación en su dependencia?

Estos hallazgos evidencian como entre las dependencias participantes del proceso de recolección de necesidades formativas existen elementos comunes en cuanto a cómo se plantea la formación ciudadana y que pueden recogerse “como un proceso que permite el crecimiento de los sujetos que participan y que inciden en el desarrollo de las comunidades”.

Si contrastamos esta definición con la que se viene construyendo en el Índice de Calidad de la Participación de Medellín (ICPM) en el cual, es posible encontrar en su último aporte (realizado a noviembre de 2018) frente a lo que es la formación ciudadana donde se define como “ la combinación de experiencias educativas (en los ámbitos formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano y el informal) que promueve el dialogo de saberes intergeneracional,

Diagnóstico de la Formación para la Participación

buscando desarrollar capacidades ciudadanas como la imaginación, la praxis ética, el juicio crítico, el control sobre el propio entorno y la afiliación, en pro de mejorar la calidad de la participación ciudadana y la gobernanza, desde el ejercicio de cumplimiento de derechos y deberes, el respeto y reconocimiento de la diferencia, la organización y la promoción de una ciudadanía activa, crítica, propositiva, autónoma y solidaria en la espera de lo público y el desarrollo humano y social del municipio.” (Índice de Calidad de la Participación de Medellín, 2018).

Este paralelo de conceptos permite evidenciar que, si bien es cierto, existe como referente del proceso en gran parte el fortalecimiento de capacidades en pro de la promoción de una ciudadanía activa crítica y autónoma que incida en la comunidad, es necesario promover el reconocimiento de las capacidades que se proponen para tal labor y las estrategias y metodologías que se encuentran acordes para ello.

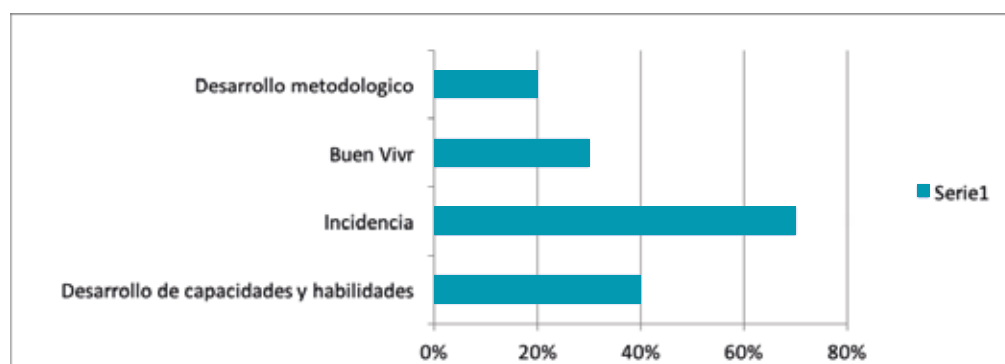


Ilustración 1. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 1.

2. ¿Cuáles son los principales objetivos de su dependencia en cuanto a la formación ciudadana para la participación?

Al avanzar a la segunda pregunta de la encuesta que indaga sobre los objetivos en el marco de la formación ciudadana para la participación, es posible identificar que los principales intereses se encuentran encaminados a generar nuevas transformaciones en los territorios, este con un 70% de frecuencia en las respuestas de las dependencias de la Alcaldía de Medellín, movilizar liderazgos y promover la participación política, también presenta una alta relevancia con un 60%; en menor medida podemos encontrar que generar pensamiento crítico y movilizar a las personas en sus territorios arrojan un porcentaje del 50%.

Se encuentra también que las dependencias tienen bajo interés por reflexionar el deber ser del mundo, promover el control social, generar espacios de apropiación de lo público, capacidades para la convivencia y la paz territorial y preparar a la ciudadanía para la auto reflexión sobre su participación.

Las diferentes secretarías coinciden en un alto porcentaje en las respuestas de la tercera pregunta:

Diagnóstico de la Formación para la Participación

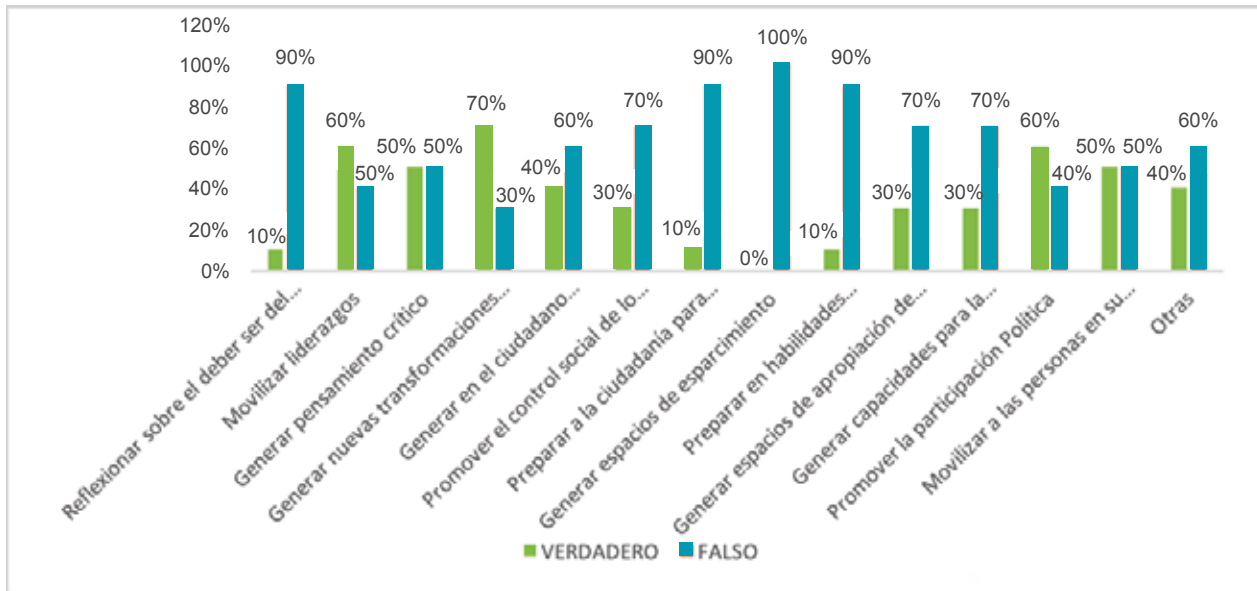


Ilustración 2. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 2

3. ¿Cuáles son los núcleos formativos relacionados con la participación ciudadana que su secretaría implementa?

Manifiestan que la formación en participación ciudadana actualmente se dirige principalmente al acompañamiento y desarrollo del ser en un 70%, otros como los derechos y deberes de la ciudadanía en un 60%, y liderazgos transformacionales y conflicto y convivencia en un 50%.

En un rango menor de trabajo de núcleos temáticos se encuentran normas y metodologías para la participación e intervención con la comunidad con un 30% de frecuencia.

4. ¿En su dependencia hay una ruta o protocolo para desarrollar acciones orientadas a la formación para la participación ciudadana?

En la pregunta número 4 las dependencias de la Alcaldía señalan que no siempre trabajan a partir de rutas claras que permitan dar cuenta del paso a paso de los procesos formativos, razón por la cual el SFCP, es un elemento apropiado para compartir una ruta de participación como insumo que permita dar luces de la estrategia a seguir en un paso a paso para la formación ciudadana a tener en cuenta.

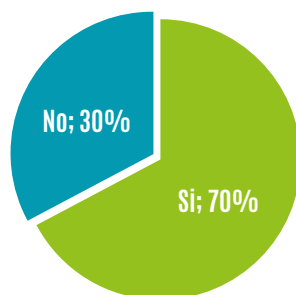


Ilustración 3. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 4.

Diagnóstico de la Formación para la Participación

5. ¿De las siguientes metodologías cuáles utilizan para sus sesiones o encuentros con la ciudadanía?

Al respecto de la pregunta número cinco que indaga sobre las metodologías usadas en las sesiones o encuentros formativos de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Medellín; se deduce que al respecto de las metodologías utilizadas por estas en los procesos formativos el 80% de las secretarías utilizan la educación experiencial e igualmente las didácticas activas; en menor proporción con un 60% de uso las técnicas interactivas y con el 50% la animación sociocultural.

Estos resultados sugieren la necesidad de acompañar a las secretarías según su disposición en el desarrollo de técnicas propias de la animación sociocultural y las técnicas interactivas.

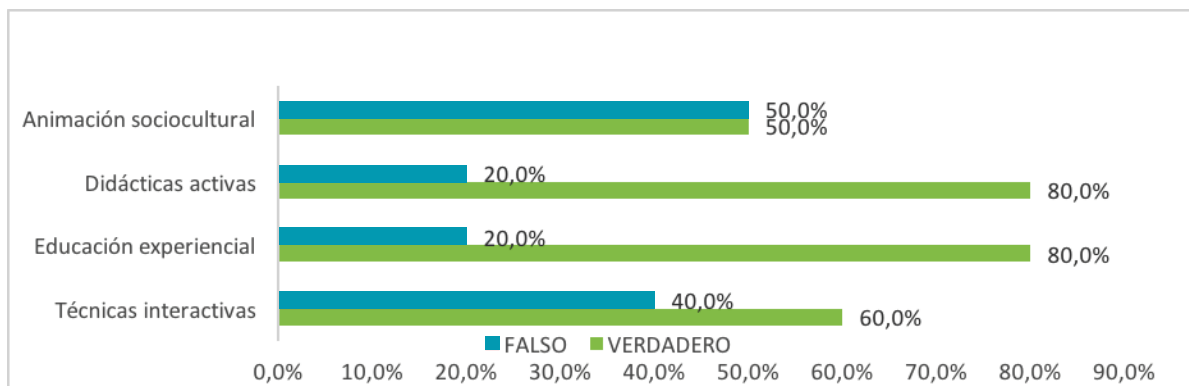


Ilustración 4. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 5

6. ¿Consideran pertinente conocer alguna o varias de ellas en función del desarrollo del trabajo formativo de su dependencia con ciudadanía?

Las respuestas brindadas a la pregunta número seis, Se encuentra que existe un significativo reconocimiento de las metodologías planteadas por el SFCP como lo son las Técnicas Interactivas con un 50% de reconocimiento e interés en indagar más profundamente en ella, las Didácticas Activas con un 60% de interés y la Animación Sociocultural y la Educación Experiencial con un 70%.

La lectura anterior permite concluir que es importante tener en cuenta la tendencia a querer indagar y trabajar de manera más profunda en cada una de las metodologías señaladas, pues se considera que pueden ser aportantes al desarrollo de sus procesos formativos.

Diagnóstico de la Formación para la Participación

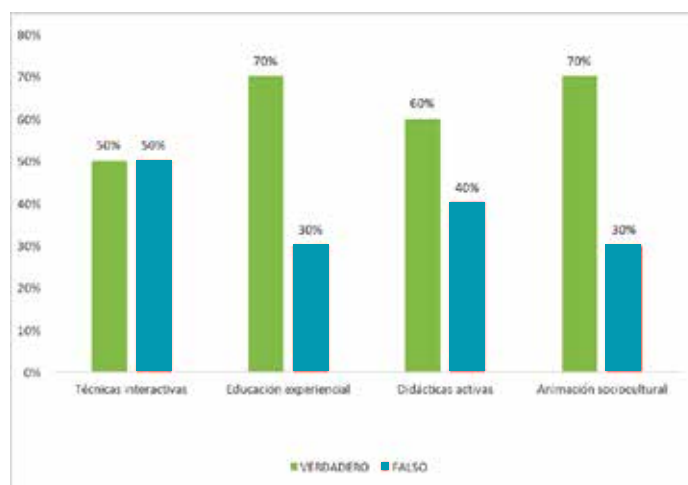


Ilustración 5. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 6

En la pregunta siete:

7. ¿Qué tipo de procesos o proyectos de formación implementa su secretaría para el año 2018?

Se recoge el reconocimiento de los proyectos o procesos de formación propios de las diferentes dependencias encontrando los siguientes tipos:

- Procesos de formación en derechos.
- Proyectos de política pública.
- Procesos de fortalecimiento a la ciudadanía y a las organizaciones sociales en diferentes ámbitos.
- Procesos de formación en habilidades para la vida.
- Proyectos de cultura ciudadana.
- Proyectos de salud orientados a la prevención y atención.
- Orientación de cursos, diplomados, asesorías y acompañamientos que surgen de las necesidades específicas de la ciudadanía en cada territorio, en concordancia con el objeto misional de cada dependencia.

8. ¿En la implementación de los procesos formativos de su dependencia trabajan a partir de la implementación de algún modelo o enfoque pedagógico?

Al respecto de la pregunta 8 que indaga sobre si la dependencia tiene adoptado algún enfoque o modelo pedagógico para implementar los procesos formativos se halla que el 80% de las secretarías afirman contar con éste y solo el 20% no cuenta con un enfoque determinado para intervenir los procesos formativos hacia la ciudadanía.

Queda en evidencia que muchas de las dependencias de las secretarías anclan sus propios procesos a modelos como la Pedagogía Social y las Pedagogías Críticas, solo que no lo hacen de manera directa o totalmente intencionada, sino que en el subtexto aportado es posible deducir lo mencionado.

Diagnóstico de la Formación para la Participación

En respuesta a las preguntas 9 y 10 se señala que la intervención formativa que hacen las dependencias abarca a nivel poblacional todos los grupos, aunque cada dependencia realiza énfasis en unas determinadas a partir de su propio objeto misional. Sin embargo, es recurrente al respecto del cuestionamiento de cual población genera una especial atención pedagógica por su complejidad en la intervención formativa se nombra a los líderes sociales con un 50% de dificultad de intervención pedagógica, los adultos mayores y los niños con un 40% de complejidad.

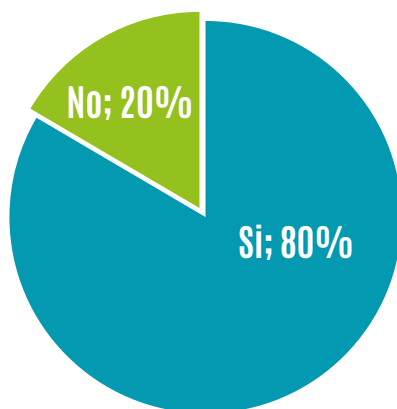


Ilustración 6. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 8

9. ¿Su dependencia con cuáles colectivos, grupos o sectores poblacionales dinamiza procesos formativos para la participación ciudadana?

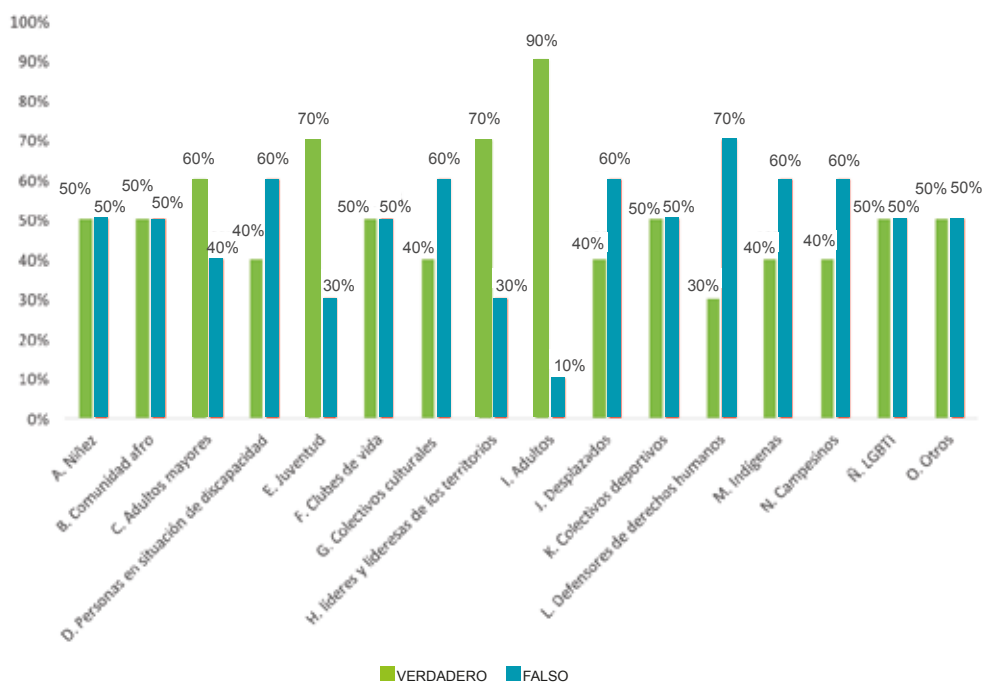


Ilustración 7. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 9

Diagnóstico de la Formación para la Participación

10. ¿A partir de los colectivos grupos o sectores seleccionados con cuáles de ellos tiene dificultades metodológicas para el desarrollo de los procesos formativos para la participación ciudadana?

Se deduciría con esto que es necesario acompañar a las diferentes secretarías de la Alcaldía en estrategias y metodología adecuadas a la población adulto mayor y didácticas propias para la población infantil.

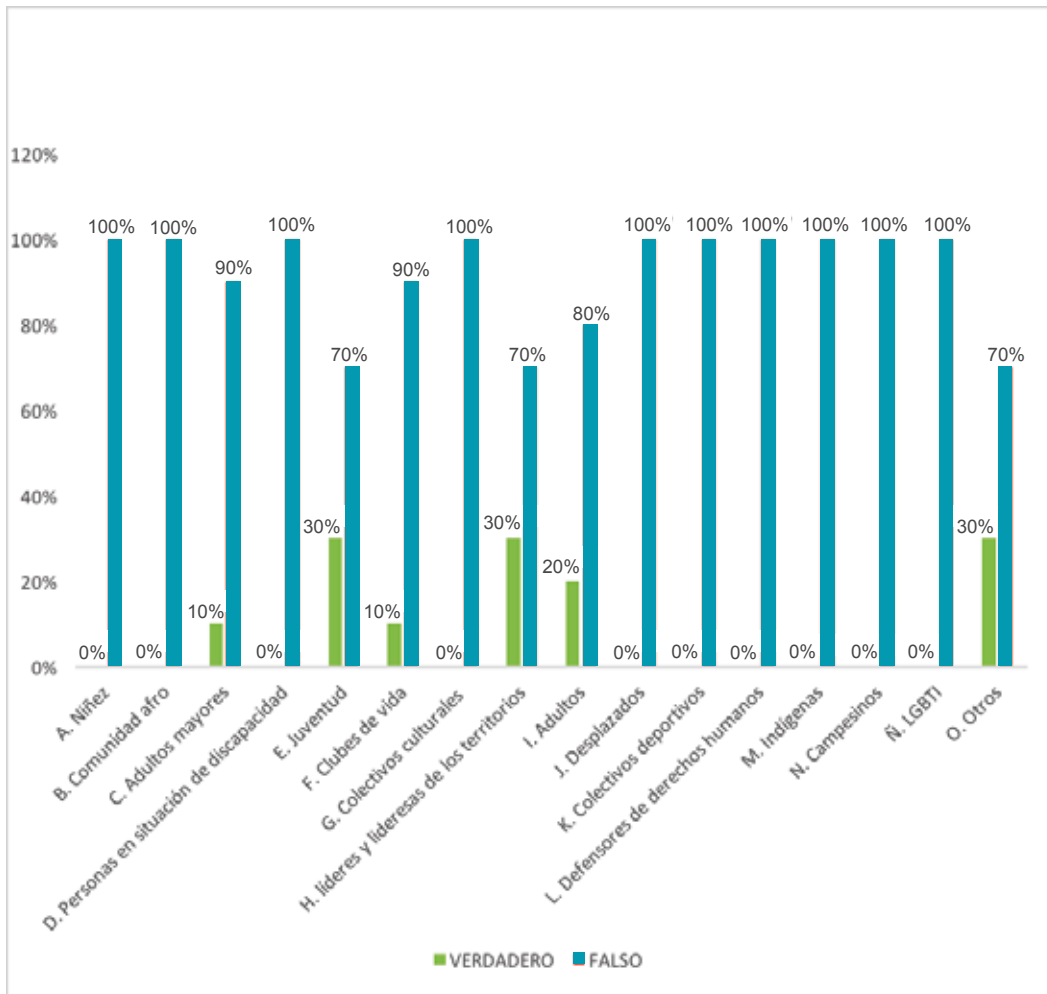


Ilustración 8. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 10.

Diagnóstico de la Formación para la Participación

11. ¿De los colectivos grupos o sectores seleccionados con cuáles de ellos tienen dificultades en términos de deserción de los procesos formativos para la participación ciudadana?

Como hallazgo significativo puede señalarse que según el resultado de la pregunta siguiente (11) no es necesariamente la falta de estrategias o metodologías adecuadas las que favorecen la permanencia en los procesos de la población, según lo reportado por las dependencias encuestadas manifiestan que el mayor nivel de deserción es el juvenil con un 30% en contraste con un margen del 10% en la población adulta.

Es de reconocer que las diferentes dependencias actualmente centran su formación principalmente en una orientación por capacidades y reconocen como principales ejes problematizadores los de conflicto y convivencia, desarrollo territorial e inclusión con unos porcentajes del 60%, 60% y 50% respectivamente.

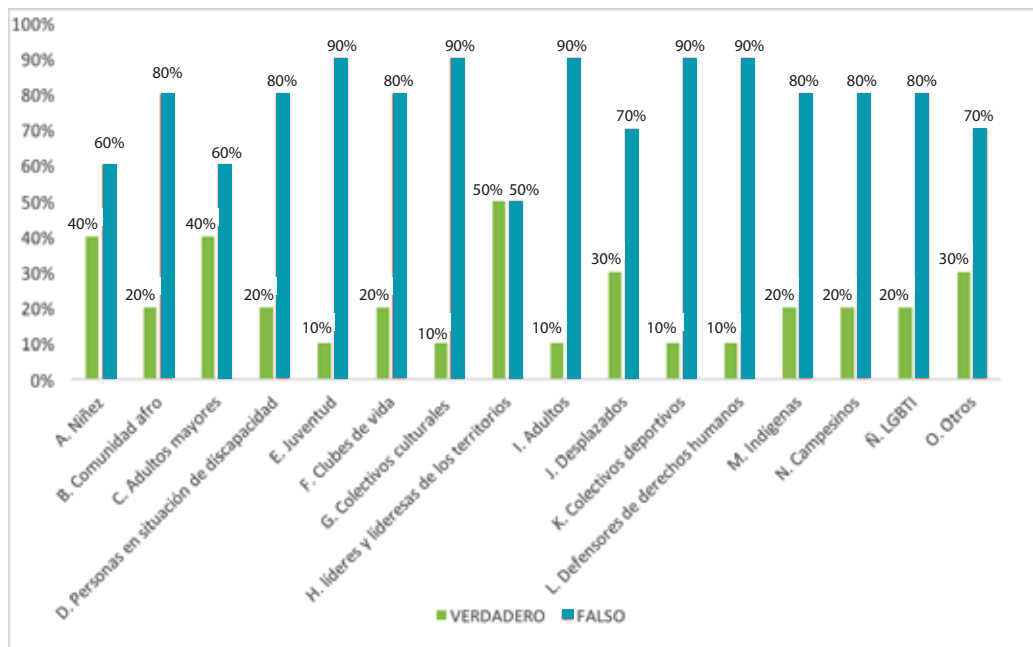


Ilustración 9. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 11.

Diagnóstico de la Formación para la Participación

12. ¿En la formación ciudadana que su dependencia implementa cuales de los siguientes ejes problematizadores pueden ser transversales a los procesos?

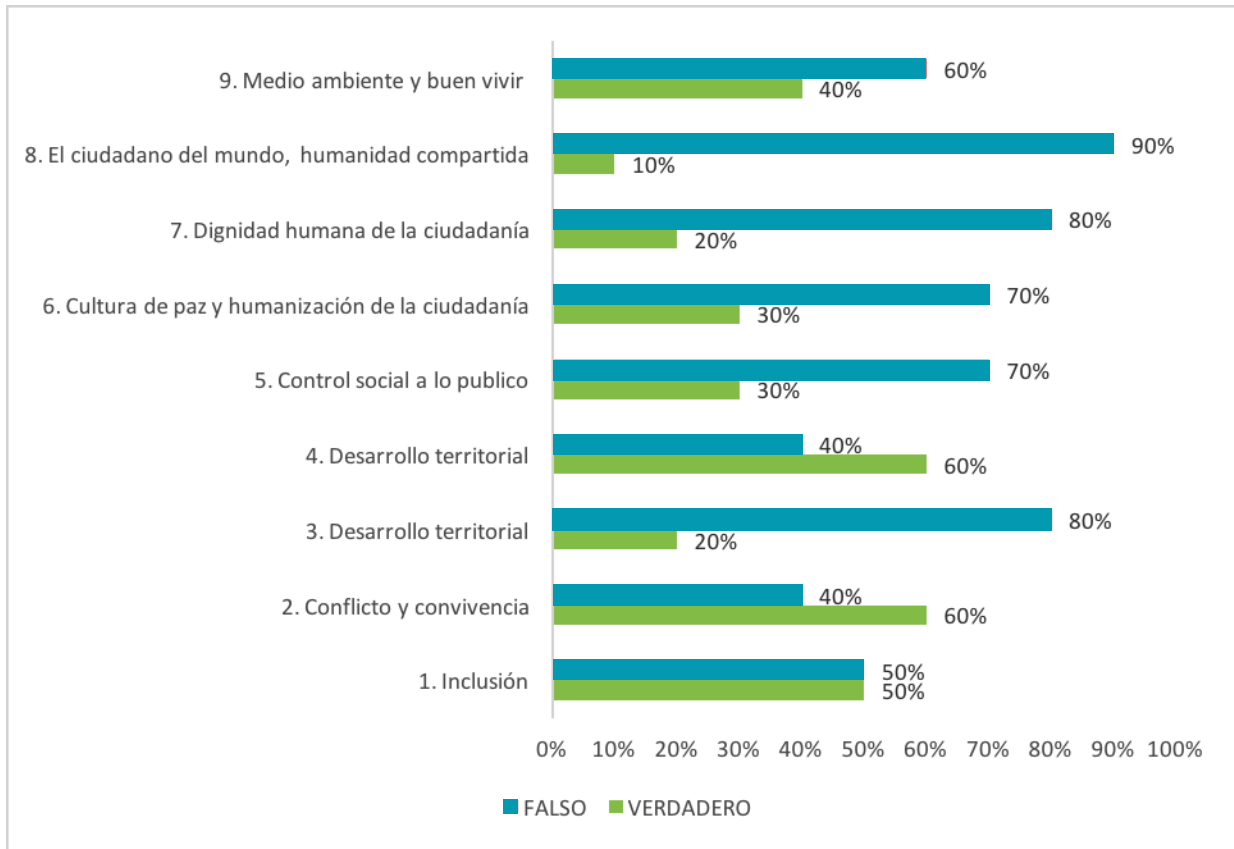


Ilustración 10. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 12.

Diagnóstico de la Formación para la Participación

13. En su dependencia la formación o el acompañamiento a su público objetivo considera está centrada en:

De igual forma es importante señalar que en las dependencias consultadas manifiestan que en sus procesos, la formación es centrada en capacidades 70% lo que hace mucho más válido los postulados teóricos que presenta el SFCP que basa en gran parte su propuesta en el fortalecimiento de las capacidades.

Solo un 30% responde que sus procesos formativos se orientan a las competencias y acá es importante tener en cuenta en contexto de cada una de las dependencias para revisar dicha orientación, buscando descartar que no sea el desconocimiento de la formación por capacidades y con ello un necesario proceso formativo en las mismas.

Las dependencias manifiestan hacer uso de diferentes herramientas para realizar la recolección de la información tales como entrevistas, videos, evaluaciones, diarios de campo e investigaciones. Este último mecanismo o herramienta señala una contradicción con la pregunta 14 en la cual solo un 30% menciona realizar procesos investigativos y de los cuales solo el 20 % nombra el carácter del mismo.

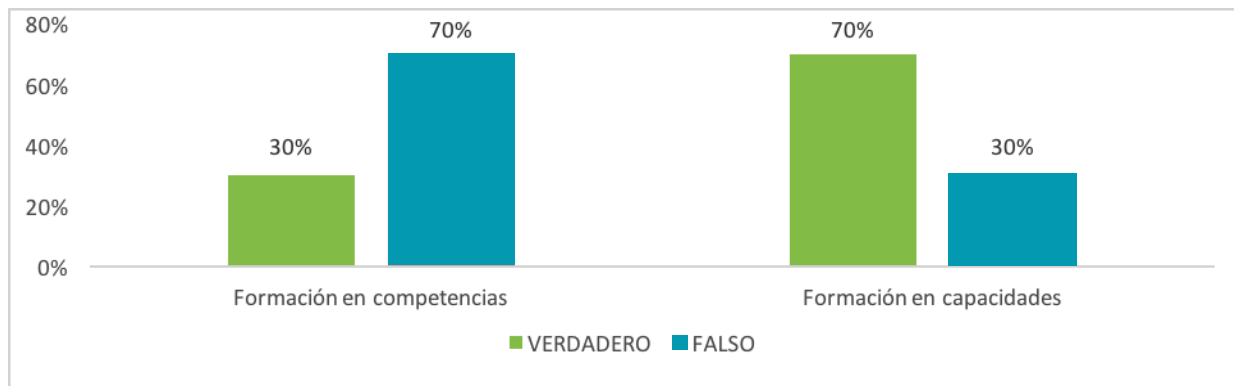


Ilustración 11. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 13.

14. ¿Han realizado sistematizaciones, investigaciones o evaluaciones sobre los programas o proyectos de participación ciudadana?

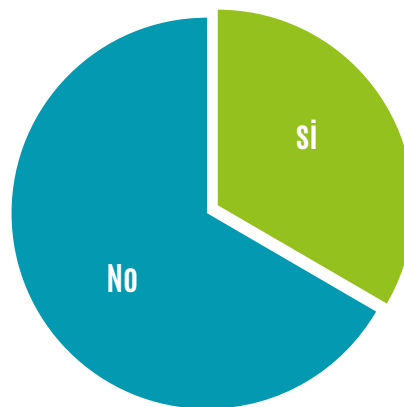


Ilustración 12. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 14.

Diagnóstico de la Formación para la Participación

15. ¿Qué mecanismos de los mencionados a continuación NO utilizan para la recolección de la información en relación con la formación ciudadana en su dependencia?

En los procesos de formación para la participación ciudadana las intenciones que mencionan han logrado alcanzar las secretarías y sus dependencias son: la reflexión sobre la participación de la ciudadanía en sus territorios, la movilización de los liderazgos transformacionales, promover la participación política de la ciudadanía, generar análisis de la realidad con mejores elementos críticos, generar nuevas transformaciones en sus territorios y nuevas capacidades para la convivencia todas con porcentajes superiores al 80%.

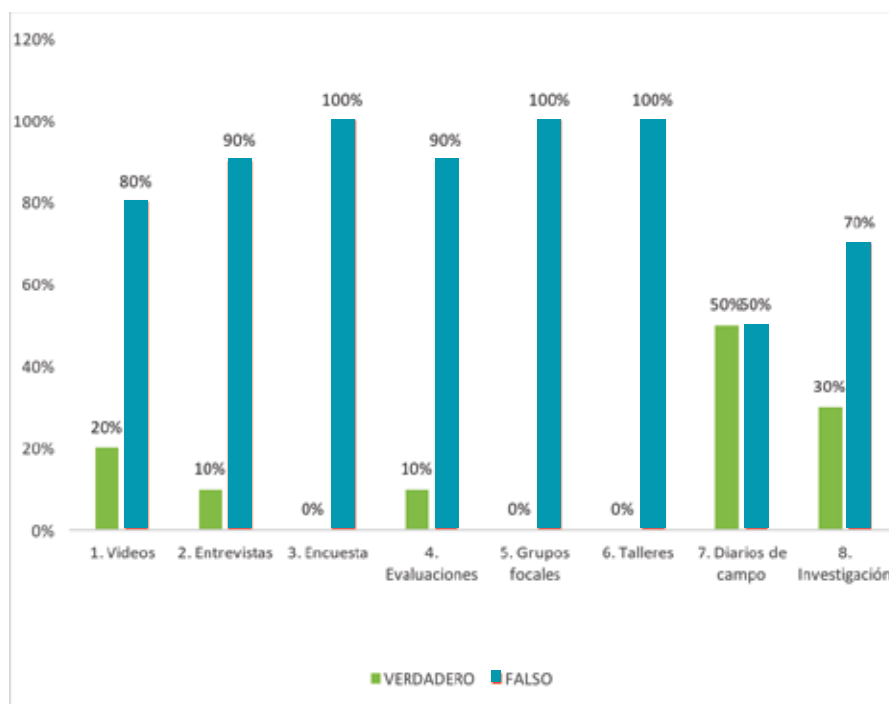


Ilustración 13. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 15.

Diagnóstico de la Formación para la Participación

16. ¿En sus procesos de formación para la participación ciudadana frente a las siguientes intenciones que NO se ha logrado alcanzar?

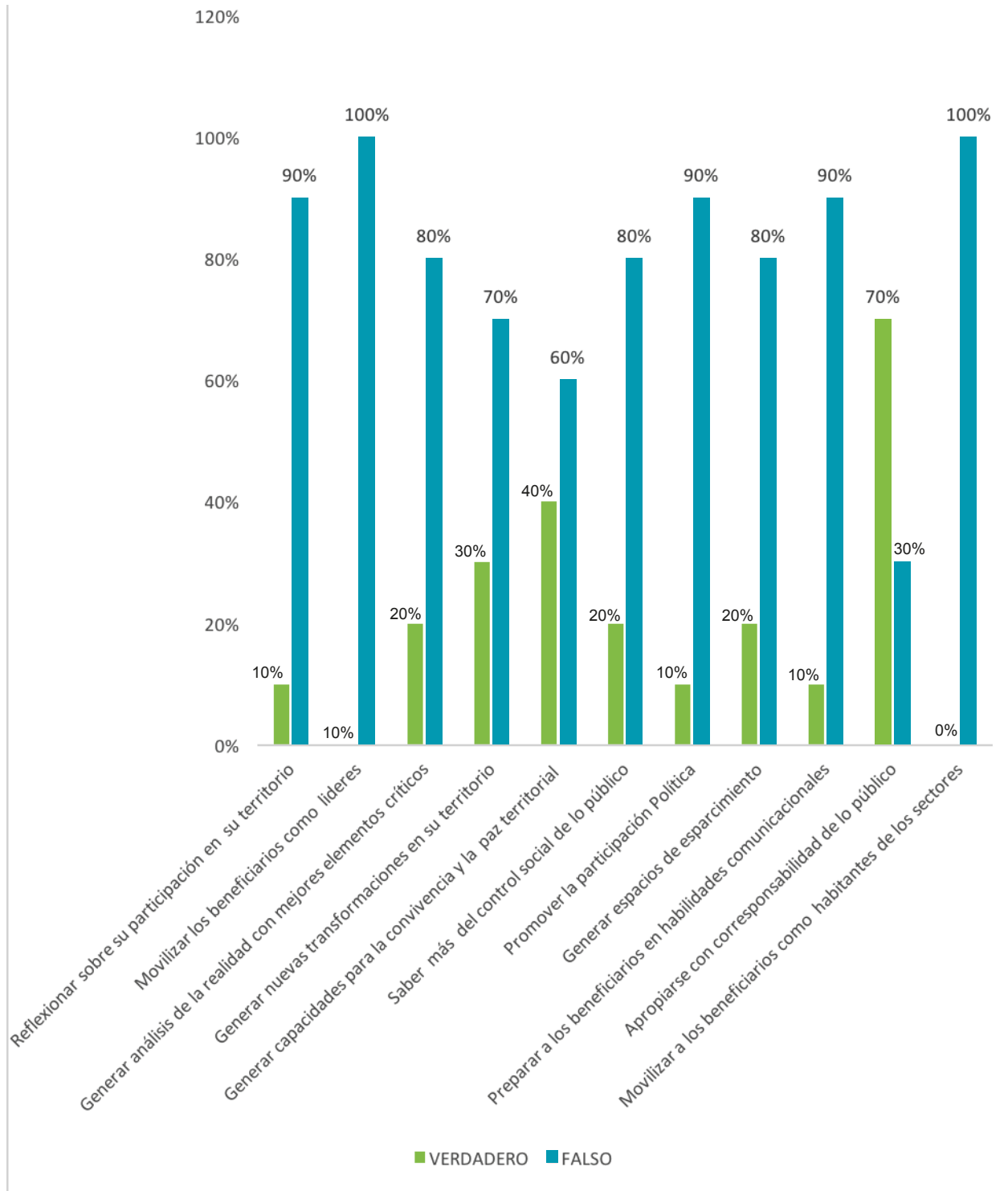


Ilustración 14. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 16.

Diagnóstico de la Formación para la Participación

17. De acuerdo a las respuestas de la pregunta anterior ¿cuáles de esos procesos considera su dependencia se deberían fortalecer?

Cabe resaltar que para todas las dependencias es importante mantener un fortalecimiento constante de las intenciones formativas nombradas anteriormente, en especial las de generar capacidades de convivencia y paz territorial 50%, generar nuevas transformaciones en su territorio 40% y reflexionar sobre su participación en este 40%.

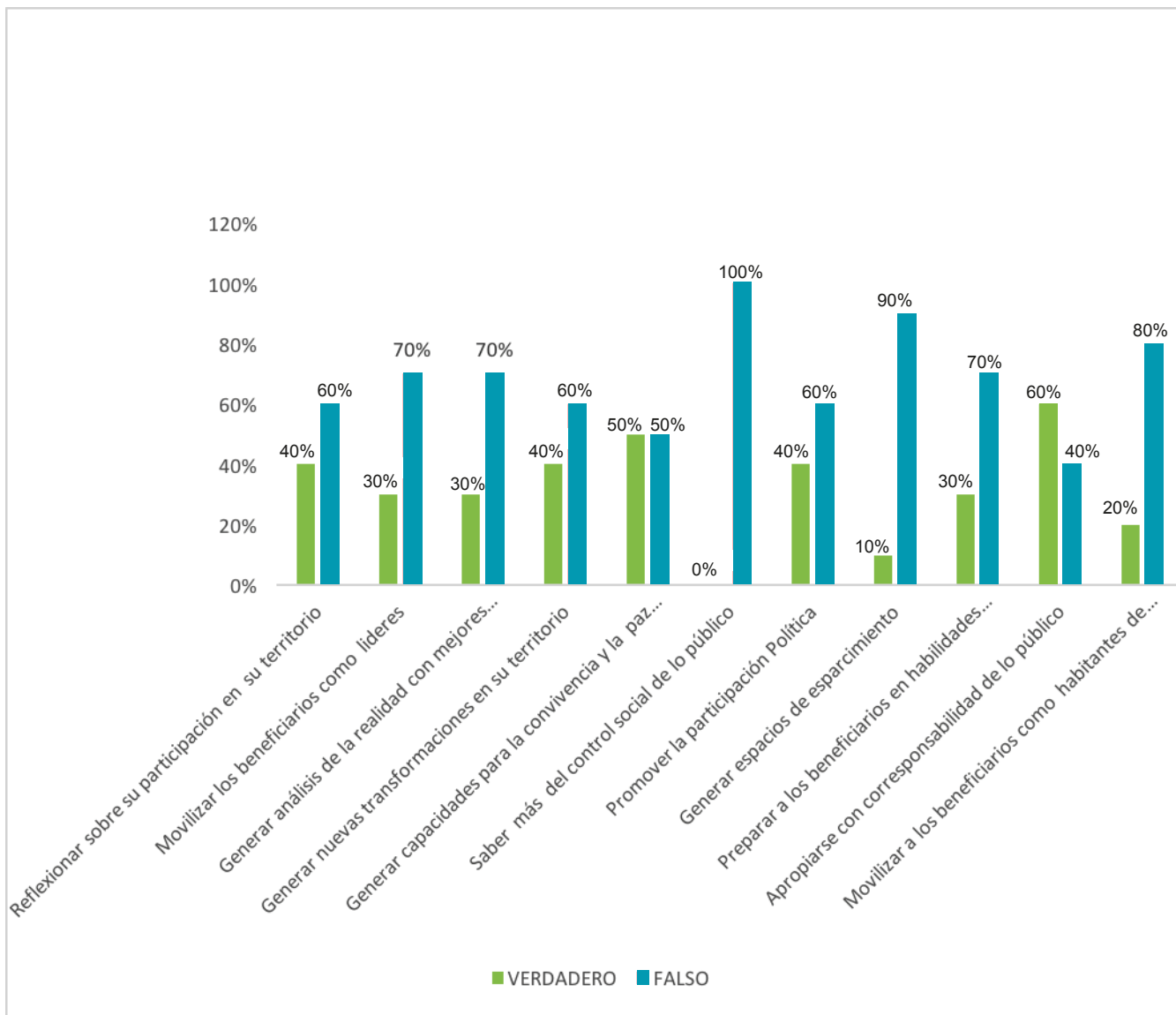


Ilustración 15. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 17.

Diagnóstico de la Formación para la Participación

18. ¿Cuál es la percepción que tiene su dependencia de las personas que participan?

Finalmente se reconoce que las diferentes dependencias de la Alcaldía tienen percepciones positivas de las intenciones de las personas que participan y se vinculan a los procesos, resaltándose los siguientes elementos.

Mejorar las condiciones de vida de su comuna 70%, potenciar sus liderazgos 60% y el deseo de transformar y aportar a la convivencia y paz de sus territorios 50% encontrando en estos deseos a un sujeto ideal para el acompañamiento desde las diferentes secretarías y sus dependencias que promueva la participación política y ciudadana.

Es importante nombrar que el proceso contempla que la información suministrada sea construida a partir de las subjetividades de los servidores que entregaron la información pero que no por ello pierde validez, sino que resalta la necesidad de mantener un proceso de acompañamiento a las secretarías y dependencias que realizan formación en participación ciudadana y para esta labor es totalmente pertinente el plan de formación.

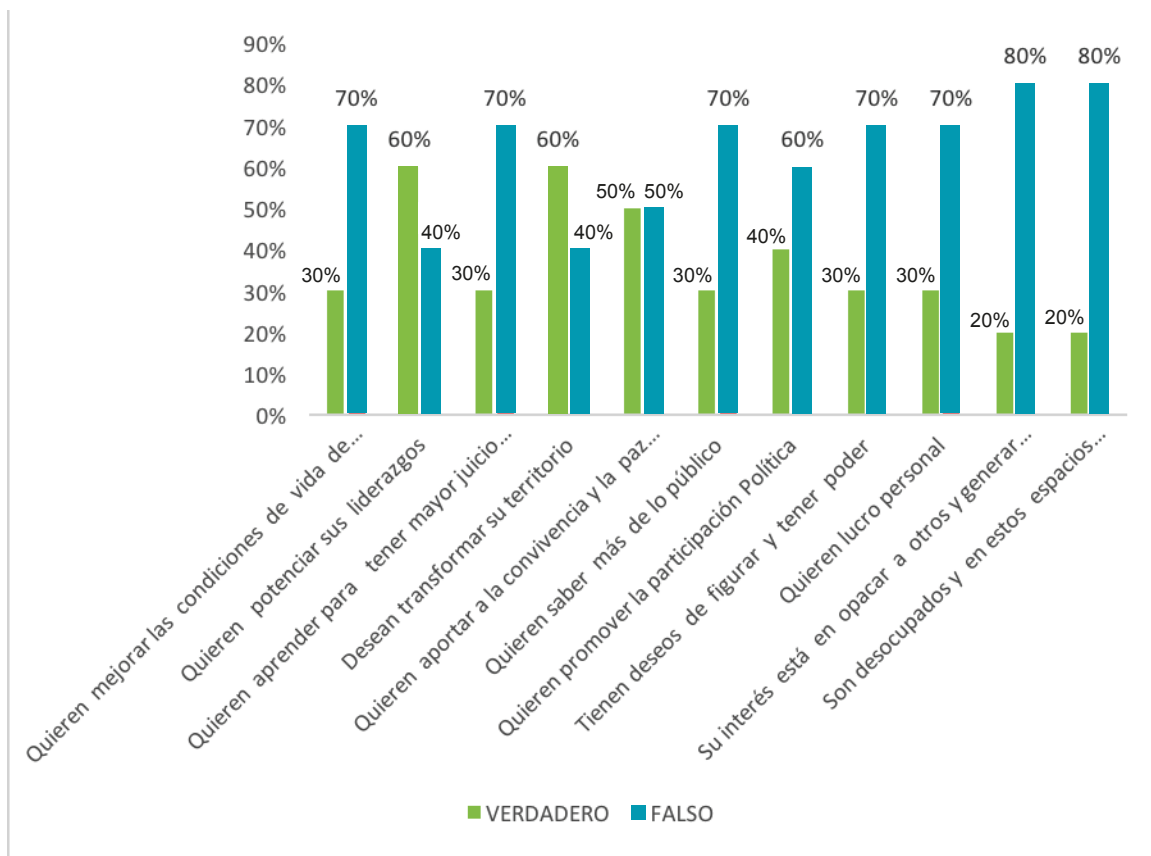


Ilustración 16. Encuesta para identificación de necesidades formativas. Pregunta 18.

Análisis cruzado por bloque de preguntas

En la construcción de la encuesta realizada a las diferentes secretarías del municipio de Medellín, al respecto de las necesidades formativas se agruparon las preguntas en cinco grandes bloques que permiten generar categorías de análisis correlacionar, por lo tanto definir una lectura más profunda de los resultados expuestos en el instrumento aplicado a la reflexión realizada permite reconocer la congruencia de las respuestas realizadas por las dependencias en su quehacer cotidiano de asuntos formativos para el fortalecimiento de la ciudadanía.

El primer bloque “Principios conceptuales para desarrollar el proceso formativo”, agrupa las [preguntas 1, 2 y 3](#), una dirigida hacia la concepción que se tiene de formación ciudadana, la otra sobre los objetivos que se han trazado para esta y finalmente los núcleos temáticos formativos básicos que se desarrollan en las sesiones; Estas preguntas correlacionadas permiten contrastar la coherencia conceptual de donde parten las diferentes secretarías en sus procesos formativos; generando así las siguientes conclusiones:

- Es necesario ampliar desde el punto de vista del desarrollo conceptual este aspecto, puesto que es notorio que la mayoría de las secretarías encuestadas divagan en concepciones de carácter pedagógico, puesto que sus planteamientos y sus intenciones son difusas y/o contradictorias en su esencia conceptual y sus intencionalidades.
- De acuerdo a las respuestas de las diferentes secretarías de la manera como se concibe la formación, sus objetivos y núcleos temáticos, no es posible generar una trazabilidad que sea coherente entre la concepción de formación, con los objetivos de la formación y sus núcleos temáticos, esta trazabilidad independiente del asunto metodológico debe dar una estructura consistente a los procesos de formación ciudadana.
- Además, es importante resaltar como a pesar que no se tiene como objetivo prioritario reflexionar sobre el deber ser del mundo y la praxis ética, si se direccionan muchos núcleos temáticos en el desarrollo del ser, asunto que hace pensar que, aunque no es un objetivo prioritario el sujeto, si se desarrollan currículos al respecto, asunto contradictorio con la esencia de este mismo.

El segundo bloque se compila en “Cómo se está haciendo el proceso formativo” agrupa las [preguntas 4,5,8,12](#), una pregunta dirigida hacia las rutas o protocolos en la formación, la otra sobre la metodología usada en la formación ciudadana, así como los enfoques o modelos pedagógicos y finalmente los ejes transversales que tienen en cuenta en sus actividades formativas; al contrastar se concluye que hay riqueza en las diferentes dependencias al respecto de lo metodológico: por lo tanto, es conveniente compartir experiencias significativas al respecto que permita a todas las instancias retroalimentarse y enriquecer sus técnicas de intervención en el territorio.

Es necesario potenciar y alimentar el banco de metodologías para la participación de la alcaldía de Medellín que se está liderando desde la SPC.

Es importante reconocer que las diferentes dependencias manifiestan tener modelos pedagógicos definidos, por ello es pertinente alinear modelos y metodologías acordes a la concepción de formación, así como unificar los principios pedagógicos fundamentales a tener en cuenta para la formación ciudadana en la alcaldía de Medellín, procurando generar unidad semántica al respecto de los procesos formativos.

Análisis cruzado por bloque de preguntas

Generar colectivamente desde las diferentes instancias de la Alcaldía una ruta o protocolo única que permita a los diferentes operadores llevar a cabo los procesos formativos de acuerdo a los intereses y las líneas problematizadores transversales que son parte de los enfoques importantes para la ciudad.

El tercer bloque “Intención con que se hacen los procesos formativos” agrupa las [preguntas, 2 y 13](#), una dirigida hacia la intención con la que se ejecuta el proceso formativo y la otra con relación a la formación en competencias o capacidades ciudadanas, sus resultados permiten elaborar las siguientes conclusiones:

La tendencia de la encuesta al respecto, nos muestra cómo se intencional los procesos formativos a desarrollar capacidades para generar nuevas transformaciones sociales que implican la capacidad de control del propio entorno, promover la subjetividad política en los individuos y movilizar liderazgos.

Convendría que por medio de una concertación entre las diferentes dependencias de la Alcaldía que hacen formación a la ciudadanía, se definiera cuáles son las capacidades que se intencionan para desarrollar en los procesos formativos. Por otro lado, es evidente que la intención de promover la praxis ética que requiere la formación a la ciudadanía no es una intención de las capacidades, por lo tanto, se debe retomar la discusión como mesa FOCI para evaluar su pertinencia, de igual manera es importante intencionar las capacidades para la paz y la convivencia en la formación ciudadana por medio de las habilidades comunicativas como herramienta para promover la calidad de los procesos de participación.

El cuarto bloque “Necesidades formativas” agrupa las [preguntas 6, 10,11 y 15](#), dirigidas hacia la necesidad de profundización en metodologías pedagógicas, en relación a las poblaciones y su dificultad en los procesos formativos, respecto de la deserción escolar de los grupos etarios, además los mecanismos utilizados en recolección de información e intenciones formativas no alcanzadas. Es posible concluir de lo anterior:

- Es necesario que los servidores de la Alcaldía que tienen como función formar a la ciudadanía y/o direccionar los diferentes operadores que ejecutan procesos de orden formativo se fortalezcan al respecto de los enfoques pedagógicos, metodologías y didácticas críticas que les permitan trascender las metodologías de educación tradicional.
- Que las poblaciones que presentan dificultades de retención en los procesos formativos como los jóvenes y los líderes sociales, implican retos metodológicos y conceptuales para abordar dichos grupos etarios.

Para el quinto bloque de “Preguntas desde las dependencias sobre los procesos formativos” se [agrupan las preguntas 9, 14, 15 y 18](#), dirigidas hacia la población atendida y al respecto de la percepción que se tiene de la misma, la percepción del servidor al respecto del interés de la ciudadanía para participar y la última al respecto de la realización de la sistematización y evaluación sobre los procesos formativos. A partir de lo anterior es posible decir que:

- El tema de seguimiento, evaluación y sistematización del proceso no es una práctica recurrente en la alcaldía en los procesos de formación, asunto que hace pensar que muchas de las respuestas expresadas en esta encuesta son producto de las percepciones de los servidores que muchas veces no se pueden sustentar en herramientas de carácter investigativo demostrable, por lo tanto, se requiere acompañamiento de pautas para iniciar estos procesos.

Análisis cruzado por bloque de preguntas

- Los ciudadanos formados quieren aportar e incidir en su territorio y es por ello donde la formación debe ser incisiva y realizar seguimiento a estas acciones de incidencia que se promueven desde los procesos formativos.
- Es necesario profundizar en las metodologías y didácticas propias para atender jóvenes, adultos, adultos mayores y mujeres, con propuestas pedagógicas desde la educación experiencial, la animación sociocultural, la educación popular, la andragogía, la gerontogogía, y enfoques de género; cada uno de estos asuntos especializados a poblaciones ya mencionadas.

Identificación y Priorización de

**Necesidades
Formativas**

Identificación y Priorización de Necesidades Formativas

Queda claro posterior al diagnóstico planteado de cara a diferentes dependencias de la Alcaldía de Medellín la necesidad de socializar y cargar de sentido la definición propia que se ha construido en cuanto lo que se entiende por participación ciudadana desde la Secretaría de Participación Ciudadana, que para este caso es la dependencia idónea para aportar claridades al respecto.

Si bien la definición de dicho concepto en sí misma no tiene mayores implicaciones, es claro que de fondo aporta claridades frente a cuál es el deber ser de la participación ciudadana dirigida a temas relacionados con formación. Se entiende que, aunque existen un sinnúmero de definiciones al respecto, más allá de eso las definiciones con que las dependencias indagadas cuentan se encuentran ligadas a intuiciones personales de cada funcionario que en todo caso son aproximaciones certeras en su mayoría, pero que de igual manera no se encuentran totalmente ajustadas a la realidad objetiva.

Es fundamental de acuerdo a lo mencionado comprender que no toda acción ciudadana es en consecuencia una acción participativa, no por lo menos desde la mirada misma de la institucionalidad, la participación ciudadana “Se entiende desde una perspectiva territorial en tanto práctica política situada de involucramiento, individual o colectivo, con los asuntos públicos de interés en una o varias escalas territoriales (local, municipal, nacional), cuyos efectos o resultados dependen de las condiciones político-territoriales pre-existentes en las que se agencia y del tipo de acción que establecen los actores.” (Índice de Calidad de la Participación Ciudadana de Medellín, 2017) Por ende, toda acción formativa encaminada a la participación ciudadana deberá estar ligada a la definición anterior, tomando en cuenta las características, y necesidades particulares de cada dependencia, sus contextos y grupos poblacionales objetivos, además del objeto misional diverso con que cada una cuenta, en este sentido el (SFCP) se convierte en el pilar fundamental sobre el cual reposará la línea conceptual y metodológica de la formación en participación ciudadana y deberán orientar sus procesos formativos las diferentes dependencias para estar en concordancia y permitir el trabajo articulado en unidad de perspectivas.

Una necesidad que se hace evidente es la de establecer rutas formativas claras que permitan a los equipos el desarrollo de los objetivos misionales de cada dependencia en términos de la participación ciudadana. En este sentido el presente Plan de Formación cobra especial pertinencia, orientando a la luz del SFCP, rutas y estrategias que puedan ser replicadas y adaptadas no solo desde la planeación de los procesos mencionados, sino desde la ejecución misma. Dicha ruta posibilitará el método mediante el cual las dependencias puedan ser fortalecidas a partir de la reflexión constante del trabajo que se encuentran orientando, y de esta manera cambiar, fortalecer o intervenir las estrategias dinamizadoras que se encuentran desarrollando.

A partir de lo mencionado anteriormente es posible percatarse de la importancia que cobran las metodologías planteadas por el SFCP y así cada una de las técnicas que se pueden enmarcar en ellas, cargando de sentido cada acción trabajada en los territorios. Si bien las metodologías gozan de un amplio reconocimiento, es evidente también la necesidad de profundizar en su comprensión y de esta manera dotar a las dependencias de más y mejores herramientas metodológicas con anclajes conceptuales profundos que carguen de intención las diferentes acciones formativas.

Identificación y Priorización de Necesidades Formativas

Comprendiendo los niveles de articulación que tienen las metodologías con el SFCP y como estas permiten dinamizar los enfoques pedagógicos propios de la SPC será más simple la puesta en escena de las mismas de cara a la construcción de esa ciudadanía soñada por la administración, con actores protagonistas de las transformaciones de sus territorios y no como simples observadores pasivos.

Estrategias de

Formación

Estrategias de formación

Las estrategias que se esbozan en este documento son una aproximación de los posibles caminos a desarrollar de manera estratégica para la participación ciudadana desde la perspectiva pedagógica. Se sugiere se clasifiquen en niveles de formación y líneas de formación, ejes problematizadores y capacidades para la participación así:

Principios de formación para la participación ciudadana

Entendiendo los principios como lo esencial, lo sustancial y los mínimos en los procesos de formación ciudadana, presentamos los elementos básicos que se deben tener en cuenta para el acompañamiento a los procesos pedagógicos.

Lectura de contexto.¹

Entender la formación en clave de camino hacia la potenciación de la participación ciudadana, requiere comprender el proceso de enseñanza aprendizaje como fuerza social viva que se propicia de la interacción con las realidades, con el otro, lo otro y el entorno.

El primer momento de la concepción e implementación de los procesos formativos debe partir de la lectura de contexto, que es el ejercicio que da parámetros para el desarrollo de la acción, esta es una tarea conjunta de las diferentes instancias de las dependencias que tienen que ver con las acciones directas en territorio.

Por lo tanto, se propone realizar un ejercicio de lectura de contexto de manera colectiva, entre los diferentes servidores que desarrollan las actividades en campo respondiendo a la estructura de comunas y corregimientos. Este insumo construido en colectivo será el punto de partida para diseñar las acciones en contexto y re contextualizar el ejercicio de intervención formativa de cada estrategia.

La razón para plantear como primer momento en la ruta de formación la construcción de lectura de contexto, parte del reconocimiento de que los sujetos actúan dentro de estructuras y contextos particulares, estas estructuras y contextos pueden obstaculizar o favorecer el ejercicio de las capacidades de cada uno de ellos. Los cambios sociales no dependen solo de los cambios de los sujetos; las estructuras sociales, políticas y culturales deben ser problematizadas para reconocer en ellas los cambios que afectan el ejercicio ciudadano de los sujetos políticos, es así como se puede fortalecer el desarrollo de capacidades ciudadanas tanto en los sujetos, como en las estructuras sociales en que estos actúan.

Vínculos entre actores.²

El reconocimiento y la vinculación con actores sociales e institucionales que intervienen los territorios se hace necesario en los procesos formativos, puesto que estos pueden aportar a la generación de verdaderas acciones de incidencia en el territorio haciendo posible con intervenciones colectivas materializadas en transformaciones contundentes y de largo aliento por su esencia del sentir colectivo.

¹ Este apartado retoma contenidos de “estudios previos de Semilleros Infantiles de la Secretaría de Participación Ciudadana; especificación técnica pedagógica, Nidia Salinas 2016.

² Este apartado retoma contenidos de “estudios previos de Semilleros Infantiles de la Secretaría de Participación Ciudadana; especificación técnica pedagógica, Nidia Salinas 2016.

Estrategias de formación

Esta identificación y vinculación con actores sociales e institucionales, posibilitará un proceso de formación en el cual circulen conocimientos y experiencias que se vinculen en el desarrollo del proceso formativo en actividades concretas como agentes formativos.

Formación en acción.³

Dentro de las estrategias desarrolladas para la participación ciudadana es posible encontrar la formación en acción como uno de los elementos claves para tal fin, dentro de ella es posible encontrar conversatorios o encuentros locales con actores clave, intercambios con organizaciones, grupos poblacionales o instituciones, salidas pedagógicas, eventos (académicos, artísticos, culturales, deportivos), acciones de incidencia en el territorio, entre otros.

Cada grupo en formación debe elegir una situación problemática propia de su territorio, asunto que será el centro del camino formativo y el eje con el cual se marque el derrotero de cada sesión que tiene como propósito más allá de conocer, intencionar la conformación de una ruta para incidir. Es así como se precisa el matiz de las acciones contempladas en la medida en que se avanza en la comprensión de la situación y la definición de acciones concretas como:

- Conversatorios con actores sociales o institucionales para comprender la situación o buscar alianzas.
- Intercambios para reconocer experiencias asociadas al abordaje de la situación problemática.
- Salidas pedagógicas para ampliar conocimientos sobre la situación problemática.
- Acciones que buscan involucrar otros habitantes del territorio.
- Acciones que buscan modificar las condiciones identificadas.
- Eventos para socializar la experiencia que se ha tenido.
- Acciones de corresponsabilidad, entre otras.

Diálogo de saberes.⁴

Proceso pedagógico, comunicativo en cual se ponen en interacción dos lógicas diferentes: la del conocimiento científico y la del saber cotidiano, con una clara intención de comprenderse mutuamente; implica el reconocimiento del otro como sujeto diferente con conocimientos y posiciones diversas.

Tejido social.⁵

El tejido social es entendido como el conjunto de vínculos articulados entre individuos, organizaciones, o redes, formales o funcionales, materializados mediante acuerdos, iniciativas o pactos y que se constituyen en el activo social más importante para los sujetos, las organizaciones y la sociedad, pues les permite un desarrollo armónico, dinámico y continuo, aumentando sus oportunidades de mejoramiento de calidad de vida.

³ Este apartado retoma contenidos de “estudios previos de Semilleros Infantiles de la Secretaría de Participación Ciudadana; especificación técnica pedagógica, Nidia Salinas 2016.

⁴ Este apartado retoma contenidos de “Plan de Formación Secretaría de Participación Ciudadana, Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo; 2018, p. 37.

⁵ Este apartado retoma contenidos de “Ser en Red, Secretaría de Participación Ciudadana; especificación técnica pedagógica, Nidia Salinas 2015.

Estrategias de formación

La fortaleza del tejido social es sinónimo de solidaridad y de respeto de los derechos de todos los miembros del grupo y es además condición necesaria para construir un ambiente propicio para la creación de metas comunes y beneficiosas para el bienestar colectivo.

El tejido social se puede imaginar cómo círculos concéntricos que representan los diferentes entornos en los que se desenvuelven las personas en interacción con otras. En el centro, se encuentra el individuo, mientras la familia, la comunidad y el espacio social, se localizan en el resto de los círculos. La ciudadanía en su individualidad es expresión básica del núcleo. Debido a los procesos de acumulación cultural cobra sentido para el tejido social y se transforma en bien común, es un ser dotado de diferentes capacidades y preferencias de vida que, no obstante, la diversidad, a través de la interacción con otros provoca un flujo sistémico de acciones, actitudes y valores que se hacen homogéneos cuando en grupo buscan solidaridad, respeto, seguridad familiar, comunitaria y social.

Al permitir que individuos y familias se unan bajo una necesidad o meta a lograr, al interesarlos en el alcance de un objetivo genérico, la comunidad adquiere un papel trascendental en la integración y mantenimiento de la identidad y cohesión, bases sustanciales del tejido social.

El sentido de pertenencia que las comunidades mantienen hacia la sociedad, se refleja en acciones organizadas en las que se desenvuelve el tejido social que, a su vez, trabaja en beneficio del bienestar comunitario.

Una sociedad en la que sus miembros comprometen su participación en la resolución de problemas relacionados con la igualdad, la equidad y la legalidad, propicia la existencia de un tejido social fuerte.

La fortaleza del tejido social depende de la capacidad de articulación de todas las formas organizativas de una comunidad y, por tanto, el éxito de las acciones tendientes a la gestión y ejecución de propuestas y proyectos para el mejoramiento de las condiciones de bienestar y de los niveles de vida en general. Además, la fortaleza del tejido social re-crea continuamente los espacios para vivir pacífica y tolerantemente en los territorios y hacer presencia integral en ellos promoviendo escenarios de participación y deliberación ciudadana para generar acuerdos y concertar soluciones a los problemas y necesidades de la comunidad.

La acción del tejido social sobre los individuos se traduce en confianza hacia el otro y en la responsabilidad de cumplir. El deterioro del tejido social se da al faltar alguna de estos dos principios de sociedad. Ya sea que como individuos no confiemos en los demás sin razón, o que al confiar en ellos nos fallen, lo que nos incapacita para desarrollar confianza.

Niveles formativos⁶

Formación inicial: Proceso de formación propedéutica y/o cadena formativa de educación formal, ofertada a través de las instituciones de educación superior como son los diplomados, formación para el trabajo y el desarrollo humano o

⁶ <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-345510.htm>

Estrategias de formación

afines, que implican la formalidad de acreditación o certificación de instituciones reconocidas en el sector educativo.

Formación continua:⁷ Se ha evidenciado que el quehacer de los actores de la ciudad que propenden por su desarrollo, requieren la actualización permanente de asuntos que demandan los diferentes contextos de la ciudad. Esto puede ser realizado por medio de cursos cortos como procesos de actualización, perfeccionamiento, mejoramiento en los núcleos temáticos inherentes al ejercicio de la participación ciudadana.

Formación Avanzada: Este proceso de formación se refiere a la profundización y especialización en núcleos temáticos de tipo técnico u otros procesos extensos que impliquen especialistas en los diferentes asuntos propuestos para el desarrollo del territorio, como son los seminarios, conferencias, foros, debates, entre otros.

Asesoría:⁸ Es un proceso interactivo de ayuda, que pretende ofrecer elementos al asesorado para el tratamiento de un problema en un contexto de desarrollo profesional que le permita atender otros problemas similares. La asesoría requiere un acompañamiento, apoyo mediante sugerencias, ilustración u opinión de conocimientos específicos en busca de mejora, de carácter consultivo.

El trabajo de asesor es sugerir el desarrollo de un proceso, teniendo una función de enlace o mediación, siendo el asesor un experto externo que toma postura frente a los asuntos más decisivos del tema a asesorar en una interacción entre iguales. Es de aclarar que el asesor tiene un carácter de consultivo para las comunidades, donde ellas asumen o no las sugerencias de este.

La asesoría es un proceso de enseñanza aprendizaje donde se conjuga el apoyo y la pericia y credibilidad del asesor, el propende por orientar hacia el cambio y mejora cualitativa del proceso, sin embargo, la responsabilidad del cambio y del proceso que se esté direccionando recae en el asesorado.

⁷ <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-345510.html>

⁸ <http://www.milenio.com/opinion/alfonso-torres-hernandez/apuntes-pedagogicos/la-asesoria-pedagogica-como-actividad-profesional>

Líneas de formación

para la participación

Líneas de formación para la participación

Las posibles líneas donde se pueden recoger los núcleos temáticos de los procesos formativos para la participación ciudadana en las diferentes instancias de la Alcaldía de Medellín son:

Desarrollo humano y humanización de la ciudadanía: La línea de desarrollo humano se asume como la columna vertebral del proceso vivencial y vocacional de la ciudadanía activa y participante de los procesos de desarrollo territorial, que incentiva el despliegue del ser y su subjetividad política, para valorar y apropiarse de la existencia en condiciones de dignidad, bienestar y reconocimiento social. La línea se fundamenta en la experiencia personal, saberes previos, imaginarios sociales y culturales, el diálogo como premisa para la interacción, la comunicación y la construcción de ciudadanía. Se sustenta además en un trabajo de pares que favorece la afiliación y generación de vínculos, búsquedas y proyectos conjuntos desde los cuales se reconoce la importancia de una mirada que lee situaciones humanas y a partir de allí promueve el reconocimiento de la otredad y el fortalecimiento del tejido social.

Esta línea de desarrollo humano se entiende como un proceso histórico que se centra en la subjetividad del individuo desde la experiencia dialógica y permite articulaciones propositivas que potencian capacidades básicas interpersonales, comunicativas y ciudadanas. Los saberes comprendidos desde estas dimensiones privilegian y estimulan situaciones contemplativas y creativas, la socialización de vivencias personales y pedagógicas y la reflexión sobre el buen vivir como una oportunidad para concebir, transformar y habitar el mundo de una manera más incluyente pluralista y de bienestar colectivo.

Esta línea se hace realidad con estrategias donde se privilegia el reconocimiento de los sujetos y donde se hace del espacio pedagógico un escenario de oportunidades permanentes para formar personas integrales, es decir, sujetos que logren desarrollar y desplegar una gama amplia de sus dimensiones cognitivas, afectivas, valorativas, imaginativas, creativas, trascendentes, y de reconocimiento propio y de otros como interlocutor válido, reconfigurándose permanentemente desde la premisa de la humanización de la ciudadanía.

Esta estrategia ubica al líder comunal ante la ciudad como un sujeto que estimula con su quehacer los procesos de desarrollo territorial basados en los eventos, sucesos y acontecimientos cotidianos de las familias de la ciudad a partir de formas diferentes de reconocer los lugares habituales como potenciales generadores de experiencias significativas y transformadoras.

El conocimiento bajo las preguntas del contexto: La formación situada parte de la reflexión y el análisis que reconoce la necesidad de interactuar con el contexto y las diferentes realidades de cada territorio desde una concepción del conocimiento que permite la inclusión y la participación de diferentes actores sociales en los procesos de fortalecimiento ciudadano que movilice nuevos procesos de desarrollo que trasciendan la acción a producción de nuevas formas de pensamiento.

Para esto, es necesario generar compromiso con la realidad que permitan como un acto permanente pero indispensable el acompañamiento a los procesos sociales y comunitarios, la lectura del contexto se despliega en las manifestaciones en la ciudad de una manera dialógica y crítica. En esta dirección dicha línea busca que el sujeto que acompaña los procesos formativos de la ciudad en los asuntos que subyacen la participación, comprenda la realidad social y entienda la ciudad como una experiencia dinámica que exige acciones alternativas y por lo tanto nuevas responsabilidades

Líneas de formación para la participación

éticas y políticas, aportando a la transformación de problemas concretos del territorio que movilicen a la comunidad con nuevos sentidos culturales en un todo de diversidad igualmente válidos; todo esto en clave de la problematización del contexto, la integración de la realidad a la enseñanza desde la dinámica local y la formación para la vida.

Formación de formadores para la participación: Esta línea estratégica es respuesta didáctica que reflexiona y transforma prácticas y saberes pedagógicos de intervención en el territorio en procesos formativos para la participación. Pretende entender la realidad social, política y cultural de la ciudadanía, desde preguntas y comprensiones que permitan hacer de la formación una práctica colectiva presente en las dinámicas situacionales y problematizadores del contexto. Esta estrategia busca asumir la experiencia y el saber desde lo pedagógico que permita la integración de la realidad y la vida cotidiana.

Reconoce el impacto de los saberes de los sujetos en la construcción social del conocimiento, la transformación social de la ciudad, y el impacto de la realidad social en la posibilidad de construir nuevas y alternativas experiencias transformadoras.

Para esto es necesaria una permanente reflexión metodológica por medio del diálogo que se establece entre los mediadores formativos del territorio, acerca de la formulación, experimentación, diseño, evaluación y sistematización de prácticas y metodologías que potencien procesos formativos en el contexto de la educación social.

Esta línea se aborda desde la perspectiva del pluralismo metodológico, que propone que todo problema práctico o teórico requiere que se reflexione sobre los procedimientos más adecuados para resolverlo, pues cada una de estas situaciones conlleva sus propias exigencias metodológicas. No hay pues, respuestas únicas, sino aproximaciones.

Investigación territorial: Es interés primordial de la SPC la inclusión de la investigación social como una de sus líneas de acción. Esta se enfoca en la producción de saber disciplinar y científico desde la propia mirada del sujeto social participante activo de los procesos comunitarios, a partir de la investigación, sistematización y socialización de sus prácticas e hipótesis del territorio que habita, contrastadas con sus experiencias e imaginarios. El líder investigador de esta propuesta, se pregunta por su contexto, problematiza su práctica y se ve a sí mismo como un sujeto reflexivo, crítico y transformador de su quehacer.

La acción por excelencia de esta línea es promover los Observatorios Sociales y los grupos de investigación social.

En esta Línea se presentan tres objetivos:

Primero: Sistematizar las prácticas educativas y de intervención en el territorio (experiencias significativas).

Segundo: Formar una sociedad crítica que analice, apropie y potencie no solo las necesidades de la comunidad, sino examine las prácticas en relación con la calidad de las intervenciones y propuestas desarrolladas en el territorio.

Tercero: Aportar para las decisiones acerca de la política pública en una manera coherente, pertinente y viable, con base en una herramienta de conocimiento como la investigación social.

Líneas de formación para la participación

Acciones pertinentes a esta línea son:

- Consolidación del micro sitio de Experiencias Significativas.
- Articulación con laboratorio ciudadano, grupos de investigación social y observatorios de ciudad.
- Vinculación con centros, grupos de investigación y programas de formación avanzada en investigación social de las universidades de la ciudad.
- Difusión y estímulo a partir de eventos académicos, premios y distinciones a los procesos investigativos que aporten al desarrollo de la ciudad.
- Reconocimiento y cualificación permanente de formación en investigación entre pares y relevo generacional.

Incidencia: La línea de incidencia se ocupa de generar escenarios de intercambio, participación y creación colaborativa con diversos actores de los territorios, con el objetivo de concretar situaciones de trascendencia en la ciudad.

Para este fin se priorizan ciertas acciones formativas que puedan establecerse como conversaciones abiertas que permitan divulgar y validar diferentes intervenciones relacionados con procesos contundentes de movilización y organización. En este sentido, la línea de incidencia se orienta a la búsqueda de procesos formativos que generen como resultados acciones concretas con proyección en el tiempo como punto de partida para producir vínculos de participación y apropiación que se sostengan. Para generar esta apropiación se entiende que es resultado de un proceso de ciclo formativo que requiere de un tiempo de interacción para crear relaciones de confianza duraderas entre los sujetos actuantes en la comunidad y la administración municipal.

Siendo una importante acción del proceso formativo de incidencia el fortalecimiento y consolidación de redes que permitan el desarrollo de comunidades académicas, y la articulación de diferentes procesos organizativos y de movilización de la ciudadanía de Medellín, del país y del mundo, asuntos que generarán cualificación de alto nivel a sus participantes.

Modalidad en

la formación

Modalidad en la formación

La modalidad en la formación tiene que ver con asuntos que implica la relación maestro alumno, el desarrollo y uso de las TIC, el tiempo y acceso a la educación de las personas a formar, por lo tanto, la decisión de cuál es la modalidad conveniente para el público a educar implica una evaluación y análisis concienzudo de las condiciones socioeconómicas, culturales y de acceso y uso de las TIC, entre otros aspectos a tener en cuenta.

Modalidad Virtual o educación en línea: Esta modalidad deviene de las posibilidades y oportunidades que arroja el desarrollo tecnológico de la información y comunicación TIC, rompiendo las limitaciones de tiempo y distancias para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

La educación virtual permite desarrollar programas educativos que usen el ciberespacio como escenario de enseñanza aprendizaje.

Esta modalidad rompe la triada tradicional de la educación, donde el cuerpo tiempo y espacio deben coincidir para poder lograr el acto educativo.

La educación virtual "se caracteriza por la utilización de tecnologías más sofisticadas y por la interacción directa entre el profesor del curso y sus alumnos. Mediante el computador conectado a una red telemática, el correo electrónico, los grupos de discusión y otras herramientas que ofrecen estas redes, el profesor interactúa personalmente con los estudiantes para orientar los procesos de aprendizaje y resolver, en cualquier momento y de forma más rápida, las inquietudes de los aprendices".⁹

Las ventajas de la educación virtual son:

- Puede adaptar sus clases de acuerdo con su tiempo.
- Puede meditar antes de escribir una respuesta porque trabaja off-line.
- Tiene mayores facilidades para seguir el ritmo de su profesor.
- Ahorro de dinero porque se evita el desplazamiento.

Las desventajas de la educación virtual son:

- La pasividad del estudiante frente a este medio, porque se percibe como un "medio fácil".
- Inexistencia de estructura pedagógica en la información y multimedia.
- Dificultades organizativas, problemas técnicos y altos costos de mantenimiento.
- Deja de lado la relación maestro-estudiante, deshumanizando el proceso de formación.

La mayor barrera es la falta de hábito para tomar este tipo de clases, los estudiantes todavía no asimilan la educación a través del computador.

⁹ <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-196492.html>

Modalidad en la formación

Es importante tener en cuenta que la mayoría de personas no está capacitada en áreas como informática e Internet, lo que interfiere en el proceso de aprendizaje y lo lleva a desertar en algunas ocasiones.

Criterios a tener en cuenta para la implementación de la educación virtual:¹⁰

Económicos:

- Utilización intensiva de recursos en la primera fase de implementación de programas en esta modalidad.
- Tendencia a la reducción de costos de los programas virtuales
- Costos de infraestructura estables
- Planificación compleja y descentralizada
- Planificación a largo plazo
- División de trabajo cualificado en diferentes áreas (Producción, diseño, comunicación)
- Contratación externa especializada
- Despliegue de sistemas de comunicación soportado tecnológicamente
- El maestro requiere de formación especializada en la modalidad
- Importancia notable del personal técnico y administrativo

El aprendizaje de personas con más altos niveles relativos de instrucción:

- Cada alumno marca su propio ritmo de progreso en los aprendizajes.
- Dirigido en general a grupos heterogéneos.
- Habitantes de entornos dispersos.
- No tiene en cuenta las Características del contexto del aprendiz.
- Facilita el uso del tiempo del aprendiz y no del horario del programa.
- Se debe dirigir a personas familiarizadas con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Atender a personas con fácil acceso a este tipo de tecnologías.
- Debe estar dirigido a las personas con mayor capacidad de trabajo autónomo.
- Debe estar dirigido a las personas orientadas hacia el aprendizaje individual.
- Dirigido a las personas que no pueden subordinar sistemáticamente sus otros roles al del estudiante.

Modalidad Presencial: Esta modalidad se caracteriza por hacer converger el asunto de la corporalidad del alumno, con la dimensión temporal y espacial para el aprendizaje por medio de sesiones, clases o tutorías; estableciendo relaciones comunicativas tanto verbales como no verbales que medio el proceso de enseñanza aprendizaje. El tiempo, el lugar y el ritmo de aprendizaje son rígidos y vienen marcados por el plan de trabajo de la acción formativa. Sin embargo, permite acompañar de forma personalizada al aprendiz de acuerdo al su estilo de aprender, posibilitando la utilización de variadas formas didácticas para acceder al conocimiento y fortalecer la construcción colectiva del conocimiento y las relaciones interpersonales entre alumnos y alumno maestro.

¹⁰ http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/90/cd_09/cursosfor/pdf/pdf1.pdf

Modalidad en la formación

Criterios a tener en cuenta para la implementación de la educación presencial:¹¹

Económicos:

- Utilización intensiva de mano de obra cualificada (Maestros).
- Tendencia al mantenimiento de costos.
- Menor inversión inicial al proceso de formación.
- Costos de infraestructura con tendencia inestable.

Organizativo:

- Planificación simple y descentralizada.
- Planificación a corto plazo.
- Escasa división de trabajo básicamente solo el formador.
- La comunicación es cara a cara.
- Escasa relevancia o inexistencia del personal técnico y administrativo.

Eficiencia de aprendizaje:

- El aprendizaje de personas con más bajos niveles relativos de instrucción, se dirige a personas agrupadas por características homogéneas: edad, lugar de residencia, etc. permitiendo realizar análisis de contexto de los habitantes en entornos cercanos.
- Dirigido a personas cuyo tiempo disponible para el estudio puede sistematizarse de acuerdo a un estándar de los programas educativos ofrecidos.
- Dirigido a las personas más necesitadas de la educación como ámbito de socialización.
- Dirigido a las personas con menor dominio de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Dirigido a procesos de formación que estén orientados hacia el aprendizaje cooperativo
- Dirigido a personas que no tienen hábitos de formación académica y por lo tanto requieren apoyos personalizados y de grupo.
- Enseñanzas que requieran destrezas manuales o habilidades sociales.
- Enseñanzas básicas.
- Atiende a personas poco familiarizadas con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como personas con difícil acceso a este tipo de tecnologías.

¹¹ http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/90/cd_09/cursofor/pdf/pdf1.pdf

Modalidad en la formación

Modalidad Bimodal:¹² Esta modalidad es lograda a través del uso de recursos virtuales y presenciales. Es decir, este aprendizaje implica actividades mixtas con sesiones apoyadas en recursos que combinan.

La opción mixta combina las ventajas de la forma presencial con las del trabajo autónomo, mediante el uso de métodos combinados, donde los participantes no pierden el contacto personal. Así se busca aprovechar lo existente y de cambiar de medio respondiendo a una necesidad. Se deben considerar tres aspectos clave: tutor, contenidos y plataforma, con los que debe interactuar el estudiante. Pero, cada diseño se debe efectuar de acuerdo a cada necesidad concreta y la plataforma de trabajo adecuada.

Se deben tener en cuenta:

- El diseño del curso y las situaciones de enseñanza.
- El cambio en el modelo de enseñanza mixto.
- La identificación de competencias y habilidades requeridas.
- Qué parte del curso debe ser presencial y que parte virtual.
- Qué actividades serán de autoaprendizaje y cuales en forma de tutoría.
- Qué aspectos se trabajarán en forma sincrónica y cual en modo asincrónico.
- Qué rol cumplirá el facilitador presencial y cuál al tutor virtual.
- A partir de qué organizadores previos se elaborarán los contenidos.
- Cómo se trabajará: usando casos, simulaciones, ejercicios y problemas, tutoriales, etc.
- Qué actividades serán individuales y cuáles grupales.
- Dónde ubicarán los foros de discusión que recopilen el conocimiento.
- Cómo se organizará el conocimiento.
- Cómo diseñarán las comunidades de aprendizaje.
- Qué tecnologías y recursos se usarán (audio, video).
- Cómo se accederá al conocimiento y cuál será la distribución.
- Qué otras herramientas se usarán, tales como Blogs, wikis, etc.

¹² Presentación modalidad BLENDED LEARNING, encuentro interno, Escuela del maestro; “plan de acción 2013”

Estrategias Pedagógicas para

**Fortalecer la
Participación Ciudadana**

Estrategias Pedagógicas para Fortalecer la Participación Ciudadana

Las estrategias que se compartirán en este texto son ejercicios posibles en el territorio para el fortalecimiento de la ciudadanía, estas experiencias se han venido ejecutando en la SPC como prácticas válidas de acuerdo a la necesidad del público a formar para la participación y las características y potencialidades de la dependencia.

El taller como dispositivo pedagógico para la formación ciudadana.

Ver anexo. Formato Taller Pedagógico.V2.docx .

El taller pedagógico es un espacio de trabajo y producción grupal, en el que todos los sujetos en formación opinan, dudan, expresan y construyen un saber no acabado y producto de reflexiones colectivas.

El principio fundamental del ejercicio formativo entre el mediador y los participantes consiste en escucharse mutuamente, oír sus voces, reconocerse en su diversidad de intereses y expectativas.

Los mediadores del encuentro formativo deben provocar, animar y seducir al trabajo colectivo, a la reflexión, generando así un grupo activo en donde los participantes no reciben pasivamente la información ya elaborada por otro, sino que la recrean y reflexionan.

Es así como en el SFCP (2016) define el taller pedagógico de la siguiente manera:

El taller es un dispositivo pedagógico a implementar, es un recurso de las técnicas interactivas porque permiten avanzar desde los saberes y prácticas previas, hacia procesos de teorización y conceptualización que posibiliten la transformación de dichas prácticas.

El taller pedagógico y su fundamentación metodológica en el ámbito de acción colaborativa, está permeado por relaciones dialógicas entre los participantes, lo cual hace posible el reconocimiento y valoración de las experiencias y conocimientos del otro, la valoración de sus expectativas, la construcción de consensos sobre lo fundamental desde el discurso y la argumentación para llegar a acuerdos sobre las transferencias a implementar, lo que implica “pensar en términos de algo, de algún modo, hacia algún lugar.

Acorde con este marco de referencia se concibe el taller como un espacio pedagógico para construir planteamientos, ideas, definiciones, conceptos, propuestas, preguntas e inquietudes, respecto a un tema o asunto concreto, espacio en el cual cada participante, según sus condiciones particulares, pueda aprovechar la reflexión que se desarrolla para sacar las conclusiones propias que lo lleven a recrear sus experiencias, historias y saberes.

Se pretende con el Taller Pedagógico promover espacios para el habla, la escucha, la recuperación de memoria, la reflexión teórica, y la construcción de nuevos sentidos. Es una estrategia válida para la socialización, la transformación, la apropiación y el desarrollo de actitudes, capacidades y habilidades a partir de la participación. Es además una forma de construir conocimiento que convoca a la acción. Supone un ambiente educativo, y un escenario de aprendizaje en el cual la experiencia de conocimiento que se genera, permite avanzar desde las prácticas y los saberes previos de los participantes, hacia un proceso de conceptualización que haga de ellas, prácticas cotidianas.

Estrategias Pedagógicas para Fortalecer la Participación Ciudadana

Esta metodología se asimila a la formación ciudadana y se asume como un proceso de aprendizaje activo, donde los participantes no reciben la información ya elaborada por otros, sino que se construye a través de la búsqueda, la indagación por sus propios medios, en un clima de recíproca colaboración y horizontalidad, orientados a construir conocimientos.

La pedagogía social como referente teórico de la educación social

Desde el punto de vista metodológico, el Taller Pedagógico consta de diferentes momentos en cada sesión, que en conjunto permiten desarrollar la intención pedagógica que se pretende; el momento pretende visibilizar el espacio establecido por el taller como dispositivo pedagógico en el marco del SFCP, los 5 momentos son: 1 Momento para el encuentro, 2 Recuperación de vivencias y experiencias previas, 3 Construcción conceptual (conceptualización y teorización), 4 Reflexión acción del conocimiento y 5 valoración.

Momento para el encuentro: Es necesario recordar que el primer momento de la guía de formación, se encuentra encaminado a generar la capacidad de afiliación tan necesaria en los procesos de liderazgo, por tal motivo no se puede obviar en ningún taller, debe estar presente en cada una de las guías formativas, ojalá siempre acompañada de una dinámica o técnica que permita viabilizar la consecución del objetivo planteado, en particular que es conducente a la construcción de tejido social.

Cabe aclarar que este momento del taller se diferencia de algunas propuestas pedagógicas existentes en que no se limita a la realización de un rompehielos o dinámica de inicio de taller, sino que pretende ser un momento mediado hacia la reflexión del otro y de lo otro, del lugar de los sujetos en sus entornos inmediatos e incluso en la sociedad, además de buscar el surgimiento de vínculos colectivos o el fortalecimiento de ellos. Este momento se enmarca en la capacidad de la afiliación mencionada en el SFCP.

Recuperación de conocimientos y experiencias previas: Dicho espacio dentro del taller formativo es fundamental, pues pretende comprender el sujeto y su particularidad; basado en las experiencias, percepciones, imaginarios y relacionamiento particulares de cada sujeto en cada territorio teniendo en cuenta no solo los conocimientos o intuiciones que se tienen frente a un tema determinado, sino sus experiencias de vida y relación con ellos, además se posibilita el trabajo a partir de relatos de vida y las propias historias de los actores en formación; este es el momento de construcción colectiva más importante del ejercicio pedagógico de cara a la reflexión acción.

Partiendo de estos insumos de construcción del conocimiento se posibilita el desarrollo de capacidades, posible siempre y cuando se comprenda el contexto de cada uno de los participantes y del grupo en general.

Construcción conceptual: Este es el momento para la adquisición de nuevos conocimientos capacidades y habilidades, comprensión y reflexión con mayor profundidad, se enlaza directamente con el segundo momento (recuperación de vivencias y experiencias previas) para dar profundidad, fortalecimiento o replanteamientos y generar el re direccionamiento pertinente a los elementos percibidos por quien orienta la sesión.

Estrategias Pedagógicas para Fortalecer la Participación Ciudadana

Red social.

Es el espacio de articulación de organizaciones, grupos y líderes que se mueven a partir de dinámicas de cooperación, unión, convergencia, interconexión que le aportan a la construcción del tejido social.

Se entienden las redes sociales como sistemas en construcción permanente que se constituyen por la vinculación de diferentes actores que identifican en las mismas necesidades y problemáticas y que se organizan para crear alternativas novedosas que permitan la resolución de problemas y la satisfacción de necesidades.

Lo que caracteriza una red es la continua construcción social donde se vinculan los diferentes actores que inciden en el desarrollo del territorio, donde la red es el medio que genera procesos de interrelación, tiene propósitos de actuación que le brindan sostenibilidad y permanencia, siendo este espacio una oportunidad donde cada actor (organización social o comunitario) tiene acumulados que pondrá a disposición y servicio del desarrollo organizacional y territorial.

Dentro de los diferentes ejercicios de la SPC esta estrategia ha permitido promover trabajos colectivos con diferentes matices organizativos, el desarrollo de agendas colectivas; los resultados de esta estrategia dejaron también en evidencia la necesidad de darle continuidad y permanencia desde la Administración Municipal con un acompañamiento continuo en asesoría y asistencias técnicas a los procesos de redes sociales, con el fin de potenciar y dar viabilidad a la implementación de proyectos sociales, donde se espera que por medio de este acompañamiento se eleve la cualificación de estos proyectos, proporcionándoles a los grupos en red conformados, herramientas metodológicas que permitan mayor impacto y transformación del territorio en los proyectos planeados colectivamente.

Investigación territorial.

Esta estrategia propone ejercicios de indagación, generación de conocimiento y análisis sus realidades sociales concretas, desde la cual los participantes buscan obtener resultados fiables y útiles para mejorar situaciones problemáticas colectivas.

Para esto es necesario generar procesos formativos en núcleos temáticos referentes a la investigación social para la participación.

Salida experiencial.

La salida experiencial es una estrategia que propende por que los participantes vivan y experimenten diferentes situaciones que los lleven a sentir diversas emociones y sensaciones, al respecto de un propósito formativo, atravesando el ser de cada sujeto y activando diferentes hilos sensibles de su humanidad, lo que a su vez genera pensamientos y reflexiones que, después de ser compartidos y discutidos de manera grupal, se fijan en cada persona con una aprehensión significativa vivida de forma individual.

Es ideal que se realice por medio de una salida con espacios acordes a la modalidad del encuentro y condiciones de confidencialidad y recogimiento, que permita desarrollar actividades propias de la educación experiencial.

Estrategias Pedagógicas para Fortalecer la Participación Ciudadana

Dentro de la estrategia de las salidas experienciales es común usar el campamento como un encuentro vivencial que permite al participante potenciar y reflexionar sobre el ser, favorecer el desarrollo de la capacidad de afiliación, así como entender y asumir quién es él, conociendo sus fortalezas y debilidades más importantes, sabiendo interpretar y manejar sus sentimientos, igualmente establece vínculos y genera confianza entre las personas con quienes conviva en ambientes personales y sociales, para fortalecer dichas relaciones y finalmente asumir compromisos personales y sociales establecidos por voluntad propia, con el ánimo de desarrollarse como personas y lograr el progreso y beneficio de su comunidad. Esta estrategia es pertinente para fortalecer las habilidades y actitudes para el trabajo en equipo, el liderazgo, la comunicación asertiva, la mediación y la capacidad propositiva. Los campamentos deberán estar acompañados por personal especializado que dirija este proceso de una manera adecuada puesto que la naturaleza del campamento hace presumir un proceso formativo que requiere un acompañamiento por lo menos de dos días continuos.

Activación artística y cultural.

Las activaciones artísticas culturales son espacios de proyección para la participación que se construyen mediante el diseño e implementación de actividades culturales y artísticas, que recreen la vivencia en el territorio, cada comuna definirá el tipo de activación, puede ser una toma cultural, cine foro, tour de reconocimiento plástico y visual, puesta en escena, carnaval, entre otros. En este punto es muy importante reconocer que esta estrategia por excelencia tiene un mayor eco con la población de jóvenes en diferentes formas de expresión que tienen hoy lugar en el mundo, aunque también funciona bien en grupo de adultos y niños de acuerdo a las características del grupo con una buena adaptación metodológica.

Este tipo de activación permite la interacción directa con otros escenarios, lugares y personas; a criterio de los participantes, en los cuales se promueve en los ciudadanos un interés por relacionarse con la comunidad y las dinámicas territoriales a partir de la expresión artística y/o cultural propia de los participantes.

Estas activaciones son ideales para realizarse, al inicio para la convocatoria y difusión del proceso formativo y otra al final o intermedio del proceso, dependiendo del perfil del grupo, su antigüedad y su capacidad de liderazgo y proyección desarrollada.

Los tipos de actividad, lugares elegidos para las activaciones al igual que los públicos a quienes son dirigidas y la misma capacidad del grupo para lograr que en dicho proceso participen otros actores ajenos al proceso, están relacionados con el proceso y la autoconfianza del grupo en su propia proyección comunitaria, incluso con su sensibilidad frente a la realidad.

Encuentros Inter-zonales.

Los Encuentros Inter-zonales son espacios formativos para el encuentro y la posibilidad de descubrirse desde la diversidad de intereses y realidades territoriales, que permitan contrastar, reflexionar, aprender y poder ampliar el horizonte de sentido de ciudad a los sujetos en procesos formativos, en esta estrategia se privilegia el encuentro de

Estrategias Pedagógicas para Fortalecer la Participación Ciudadana

grupos formativos de territorios antagónicos por sus características, donde un grupo será el anfitrión y el otro el visitante, luego se realiza el encuentro cambiando el rol del grupo recibiendo la visita de su anterior anfitrión, allí se pueden intercambiar experiencias significativas de los diferentes procesos vividos en el territorio que aporte a las intenciones pedagógicas del proceso formativo.

Encuentro con familias y/o adultos significativos.

Es una estrategia ideal para ser promovida con grupos conformados por menores de edad que participan en los procesos formativos de la dependencia, se procura una jornada de reconocimiento e interacción con los padres, madres o adultos significativos de los niños o jóvenes participantes del proceso.

El encuentro de familias, es una oportunidad para compartir las experiencias de trabajo que se realizan en las sesiones formativas y las intenciones con las cuales se desarrollan estas con los menores, siendo una ocasión también para agradecer su apoyo y compromiso, para establecer vínculos y reconocimiento de la importancia del proceso y que estas apuestas de vida se reflejen en la familia, en el barrio y en los entornos cercanos de estos potenciales líderes.

Esta estrategia pretende además trazar líneas de sentido, que converjan en el propósito común de formación para la participación, desde el enfoque de ciudadanías juveniles e infantiles y los lazos familiares como un pilar fundamental para los procesos de liderazgo nuevos que florecen en el territorio. En este escenario se reconoce la familia como el ámbito próximo para la formación integral de niños y jóvenes, desde donde se propicia o no la participación de éstos en los diferentes escenarios para la participación de su cotidianidad.

Se asume entonces que los adultos juegan un papel protagónico, en tanto que son un referente para los niños y jóvenes, acompañan su crianza y propician espacios y nuevas experiencias de vida que les ayudan a edificar referentes para comprender cada realidad y a su vez desarrollar capacidades individuales y sociales para afrontar de manera adecuada cada situación que se les presenta, lo que revierte en que los infantes se constituyan en sujetos autónomos, transformadores de su territorio, conocedores de sus derechos y su propio desarrollo humano.

Carnaval de la participación.

El encuentro que se denomina Carnaval de la participación se concibe como la oportunidad de generar un espacio de diálogo entre los participantes de los procesos formativos de las diferentes secretarías de la Alcaldía de Medellín que vengán desarrollando procesos afines de formación, en el cual se comparten lenguajes, intereses, prácticas y experiencias significativas con el fin de que emerja un escenario de reconocimiento para la creación común. Este espacio, congrega a la ciudadanía para interactuar desde el encuentro creativo con diferentes ofertas formativas que ofrecen las diferentes dependencias de la Alcaldía, donde se muestran sus prácticas creativas, reflexivas, artísticas, culturales, académicas, investigativas y de ejecución de diferentes iniciativas.

Recorridos de ciudad.

Dispositivo de formación, que consiste en visitas o recorridos intencionados pedagógica y metodológicamente a

Estrategias Pedagógicas para Fortalecer la Participación Ciudadana

diferentes lugares de la ciudad. Se realiza con el fin de que los participantes conozcan, reconozcan y/o adquieran sentido de identidad posibilitando sentido de pertenencia estimulando la comprensión a partir de la experiencia vivencial, permitiendo miradas diversas de los diferentes territorios y de los suyos en una mirada de ciudad que trascienda el concepto físico, a un producto social de las relaciones humanas. En esta medida, puede ser comprendida como un entramado diverso e integral desde la condición urbana y rural, teniendo cada una de estas sus particularidades y especialidades según su ubicación geoespacial. Estos escenarios posibilitan el reconocimiento del territorio local y de ciudad, experimentando desde el encuentro, la conversación, la imagen y la vivencia de asuntos referentes al territorio en relación con el conflicto y las dinámicas de desarrollo local.

Dentro de la estrategia se usan los recorridos de: memoria, recorridos de cara a las reflexiones al desarrollo local, de experiencias de participación y paz en el territorio, y de exploración investigativa, entre otros. Estas experiencias para los participantes, posibilitan ampliar su horizonte cultural desde el reconocimiento de la ciudad, desde el encuentro con realidades locales iguales y diferentes, para así poder establecer miradas reflexivas sobre las lógicas de inclusión y exclusión, de violencias, también el reconocimiento de las experiencias de acción colectiva y comunitaria para la convivencia, entre otras posibilidades.

El hecho de que las orientaciones pedagógicas de los recorridos de ciudad estén articulados de manera continua y coherente con el eje problematizador de desarrollo territorial, permite que los participantes reflexionen y se reconozcan como ciudadanos, parte activa de la sociedad, sujetos de derechos con responsabilidades frente a su ciudad y el desarrollo de la misma desde sus espacios físicos y culturales, para una apropiación y aprovechamiento de la misma.

Intercambio de experiencias.

En este tipo de encuentros formativos se busca compartir conocimientos, experiencias, prácticas sociales y de convivencia, expresiones culturales, sociales, comunitarias o artísticas, entre otras. Es un espacio para establecer vínculos y visualizar acciones de colectivo, en los ámbitos de ciudad, región, departamento o país. Este evento debe estar articulado con uno o varios de los ejes problematizadores. La selección de la experiencia y lugar para el intercambio, así como la metodología debe estar acorde con la intención principal, que consiste en compartir los saberes adquiridos en los procesos formativos y de aprender de la experiencia a visitar, proyectando en los participantes niveles de conciencia como ciudadanos del mundo.

Recorridos o encuentro de contigüidad.

Esta estrategia consiste en procurar encuentros que desarrollen la política pública de participación a partir del establecimiento de relaciones de comunicación dialógica entre los sujetos en formación con las diferentes organizaciones sociales de la comuna, la junta de acción comunal del barrio al cual pertenece el grupo, o visitas a lugares donde se hayan ejecutado experiencias significativas tanto institucionales como sociales en los propios territorios donde habitan, también es posible realizarlos como recorridos de tipo histórico tomando en cuenta lugares icónicos del territorio. Lo anterior, con el objetivo de hacer un reconocimiento mutuo que permita a las organizaciones sociales y Juntas de Acción Comunal del sector generar una verdadera articulación con los procesos formativos para

Estrategias Pedagógicas para Fortalecer la Participación Ciudadana

la participación que se vienen llevando a cabo en el lugar; logrando promover su participación alrededor de organizaciones sociales, colectivos de base de los procesos comunitarios. Este ejercicio tiene un alcance mayor cuando de estas relaciones se articulan propuestas entre los actores participantes en la formación y las organizaciones sociales donde se emprendan acciones conjuntas y de ser posible se pacten planes de trabajo mancomunado.

Agendas colectivas.

La mayoría de las organizaciones sociales y comunitarias cuentan con planes de trabajo o con agendas de trabajo, las cuales son funcionales siempre y cuando la organización haya definido de manera clara su objeto de actuación, sea temático, poblacional o territorial.

Para desarrollar la estrategia de agendas colectivas se proponen encuentros entre las organizaciones sociales y comunitarias de cada comuna; para discutir sobre la importancia de la construcción de agendas comunes para el fortalecimiento del desarrollo local, la participación, la vinculación de las organizaciones entre sí y la Administración Municipal y la propuesta específica pertinente de intervención; con metodologías vivenciales, ejercicios de trabajo colectivo, y articulación que den como resultado la construcción de agendas unificadas desde cada comuna, además de proyección de trabajo colectivo entre las diferentes formas organizativas del territorio y la secretaría que acompañe el proceso de formación, contribuyendo así al desarrollo local y la consolidación de los procesos organizativos de la comuna. Producto de la negociación y concertación que se articule a la acción de ciudad y planeación local y municipal.

Acción de corresponsabilidad.

Esta estrategia se conecta directamente con la apuesta por el fortalecimiento de las capacidades para la participación ciudadana en coherencia con las establecidas en el SFCP que permita identificar las problemáticas o potencialidades de las comunidades, transformar entornos, valorar lo público y participar en la construcción de nuevas realidades. Además, busca sensibilizar, reconocer y aceptar los compromisos compartidos que todos los actores tienen por el bienestar de su comunidad, asumiendo una actitud proactiva para desarrollar estrategias y procesos que ayuden a mejorar su entorno cercano.

Esta acción de corresponsabilidad busca que los participantes se articulen con diferentes actores de la comunidad y de manera conjunta y consensuada implementen acciones que expresen su compromiso, reconocimiento y valoración del territorio donde viven, orientadas a intervenir de manera tangible en el mejoramiento de espacios o situaciones del entorno inmediato del barrio, sector o comuna, por ejemplo: actividades educativas, de sensibilización, cuidado del medioambiente, mejoramiento de lugares públicos y sedes sociales, jornadas lúdicas, así como activaciones artístico-culturales, entre otras.

La acción de corresponsabilidad será fruto de la reflexión acción en la construcción paulatina entre los actores aquí relacionados, a través de los encuentros formativos iniciales, lo que surge también del consenso entre la organización social de acuerdo con sus planes de trabajo y los participantes de los procesos formativos.

Estrategias Pedagógicas para Fortalecer la Participación Ciudadana

Conformación de mesa de trabajo pedagógico.

El concepto de mesa es una modalidad de comunicación entre varios individuos, puesto que la noción de mesa es simbólica y hace referencia a la inexistencia de jerarquías o posiciones de privilegio en el marco del debate. Esto quiere decir que en una mesa de trabajo pedagógico todos los participantes tienen los mismos derechos y oportunidades para emitir su opinión.

Con el propósito de fortalecer la participación e incidencia de los participantes en los procesos formativos la Administración Municipal acompañará la estrategia mesa de trabajo en la que participe la ciudadanía que demuestre interés en aportar de forma permanente en la discusión, construcción y mejoramiento de guías, técnicas, instrumentos y demás aspectos susceptibles de concertación en el proceso formativo del proyecto que se venga realizando, este espacio será el punto de partida para el encuentro, la deliberación con otros proyectos con características similares que se ejecutan en la ciudad, posibilitando el intercambio, reflexión y posicionamiento de estas en la ciudad.

Estrategia de permanencia, prevención de la deserción y retención.

Frente a la problemática de deserción de los procesos educativos tan pronunciados, se plantea diseñar estrategias de permanencia de los mismos ofrecidos por las diferentes dependencias de la Alcaldía de Medellín.

Por lo anterior, las pautas a formular que permitan la permanencia de los participantes en cada uno de los momentos formativos, serán los lineamientos que nos ayuden a mitigar y prevenir los índices de deserción que son inherentes a los procesos que se desarrollan en los diferentes territorios y comunidades del municipio de Medellín, buscando con ello la mayor participación y permanencia posible en el ámbito formativo de los asistentes generando con ello las capacidades en la cualificación de saberes y actualización del conocimiento que se pretende.

Es una realidad que en los procesos de formación de cualquier índole se cuenta con riesgo de deserción, mediado por diferentes situaciones asociados a la misma o factores ajenos al proceso mismo. Por ello para abordar esta problemática se debe entender para el presente ejercicio formativo, que la deserción será entendida como el cumulo de circunstancias que conllevan posibilidades de abandono de los procesos formativos.

La permanencia es la garantía de la participación activa de los asistentes en cada una de las sesiones formativas dispuestas, por lo tanto, es posible afirmar que el abordaje del concepto de deserción se debe vincular el concepto de prevención, como un mecanismo que propenda por disminuir el nivel de deserción de los procesos formativos.

Para garantizar desde el proceso formativo que las personas que se vinculen permanezcan y lleguen al final del mismo, es de vital importancia formular algunas pautas que generen en las personas concientización y apropiación del proceso, y que logre el objetivo planteado en cada momento formativo.

Para ello, se considera abordar el ciclo de la permanencia desde tres componentes fundamentales: El pedagógico, metodológico y logístico, considerados determinantes para la permanencia de los asistentes en el proceso formativo. Teniendo en cuenta que este acompañamiento debe ser aplicado antes de iniciar el proceso de formación, durante el proceso de formación y después del proceso de formación como herramienta de análisis.

Estrategias Pedagógicas para Fortalecer la Participación Ciudadana

Por otro lado, es necesario asumir que hay factores endógenos y exógenos como causas de la deserción de los procesos, en donde los factores endógenos deberán ser atendidos con todos los recursos con que se cuenten para tal fin y en cuanto a los factores exógenos debe ser claro que no siempre son de competencia de los proyectos formativos y por lo tanto debe estar dentro de lo asumible, pues se trata de una deserción natural. Este indicador debe estar justificado con las causas exógenas no controlables evidenciadas en el proyecto.

Ver anexo. Anexos\Estrategia de permanencia prevención de la deserción y retención para los procesos formativos.doc

Metodologías e Instrumentos para la Formación

desde el Sistema de Formación
Ciudadana para la Participación.

Metodologías e Instrumentos para la Formación desde el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación.

Ver anexo. Anexos\SFC (V4).pdf

Este documento pretende ser una síntesis coherente de múltiples mecanismos que hay para la realización de los acompañamientos formativos desde la perspectiva del SFCP y que tienen en las pedagogías críticas, la educación popular y la didáctica crítica, su principal asidero.

El aspecto metodológico en un proceso formativo es fundamental porque no solo indica desde que mirada o comprensión de la realidad social y del ser humano se parte, sino que pone diferentes medios, estrategias y dispositivos que actúan como canales para la realización de los acompañamientos y con ello el desarrollo del interés formativo.

Se busca “por la vía de la acción pedagógica aprendizajes, reflexiones, actitudes y acciones favorables al fortalecimiento una ciudadanía activa que comprende, se compromete y busca transformar sus realidades y agenciar su desarrollo” SFCP, 2016 (p.3)

Es posible encontrar en este texto los instrumentos, metodologías y lineamientos conceptuales en que se apoya el SFCP para trabajar dicho alcance.

Pedagogías Críticas

Tienen como objeto de formación el sujeto político que se vincula con la vida comunitaria y ciudadana a través de su participación en grupos y organizaciones, que posibilitan la construcción de una ética civil que soporte los valores ciudadanos.

Promueve discursos de resistencia a las teorías de reproducción tecnológicas y mercantiles, por esta razón, el SFCP asume éstas como pilar pedagógico fundamental, centradas en postulados postmarxistas de mediados del siglo XX, que plantean la necesidad de recuperar la noción de sujeto político, plasmados en la Escuela de Frankfurt que propone una educación para la emancipación.

La pedagogía, en el ámbito de la teoría crítica de la educación, como expresa Giroux, no trata simplemente del pensamiento crítico, sino también del compromiso social, un elemento crucial de la política misma. La democracia exige formas de educación y prácticas pedagógicas críticas que proporcionen una nueva ética de la libertad y una reafirmación de la identidad colectiva como temas centrales de una vibrante cultura y de una sociedad democrática, Giroux, (citado en SFCP, 2016, p.34).

“Las pedagogías críticas establecen una relación constante entre la teoría y la práctica (praxis) que busca alcanzar un pensamiento crítico que implique la formación de sujetos políticos con responsabilidad social y prácticas ciudadanas acordes con los principios de la ética civil.” SFCP, 2016 (p.20).

Metodologías e Instrumentos para la Formación desde el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación.

“En el propósito político y social de las pedagogías críticas, cobran importancia los aportes de Dewey (1975) en su concepción democrática de la educación y en el encuentro con las tradiciones críticas como el marxismo y las perspectivas emancipadoras de la educación, creadas en el espacio latinoamericano. Sus más reconocidos representantes, Apple (2004, 2005), Giroux (2001), McLaren (1997, 2003), Freire (1990, 1997), entre otros, encarnan un propósito de concebir la educación como una posibilidad de favorecer el cambio social, de disminuir o erradicar las desigualdades de género, grupo étnico, situación económica, etc. y de superar los límites impuestos por la teoría de la reproducción, que considera la educación como un espacio de continuidad de las desigualdades sociales dominantes, sin posibilidad de cambio” SFCP, 2016 (p.21).

En los contextos de implementación de la propuesta formativa del SFCP, las pedagogías críticas convergen con los propósitos de formación para la participación en cada uno de los proyectos liderados por la Alcaldía Municipal, en tanto lo que está en la base de fundamentación de las mismas es la mirada hacia un sujeto consciente de su historicidad y con ello de su lugar en un mundo cambiante e incierto.

Pedagogía social y formación ciudadana

La pedagogía social ha sido definida como “un conjunto de prácticas educacionales diversas, que tienen en común, una clara intencionalidad educadora para movilizar a los sujetos e incorporarlos a las redes sociales de la época, generar procesos de socialización, apropiación y transformación del patrimonio cultural y de las condiciones de vida” (Petrus, 1997. p.107).

La educación social potencia la transformación social, cultural y política para incidir en los imaginarios colectivos y las prácticas que comprometen la construcción de ciudadanía. Sus funciones están asociadas a la intervención y transformación social. Hoy se sitúa a la educación social, como un derecho de la ciudadanía y una función social del estado y la sociedad civil, que incide en procesos como la convivencia, el desarrollo social y político, el manejo integral del conflicto, la construcción de la paz, la intervención en situaciones de desplazamiento, migración, marginalidad, drogadicción, exclusión, violencia, entre otros.

En el marco de la pedagogía social, la educación social se entiende como influencia educativa que ejerce la sociedad en su conjunto sobre el ciudadano, se asume su incidencia en la formación ciudadana como un proceso de socialización de los individuos que va desde la formación de su subjetividad política y desarrollo personal, hasta la educación cívica, ética, política y la educación para las relaciones humanas y el cultivo de la humanidad.

La educación social contribuye a la formación integral del ciudadano, es el resultado del ejercicio equilibrado del proceso pedagógico en el ámbito social y comunitario, fundamentada en la pedagogía social y las disciplinas crítico sociales, genera procesos de enseñanza y aprendizajes que potencian capacidades ciudadanas para describir, explicar, interpretar, comprender, conservar o transformar, las realidades sociales que facilitan u obstaculizan la praxis de una ciudadanía activa, tal como la que propone el SFCP. (SFCP p.24,25)

Metodologías e Instrumentos para la Formación desde el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación.

La educación popular en el ámbito de la pedagogía social, la educación social y la formación ciudadana

(SFPC p 25-26) La educación popular puede calificarse como un proyecto político que nace en América Latina y que le apunta a la liberación de los pueblos a partir del reconocimiento de sus contextos geográficos, sociales, políticos y económicos. Se reconoce como un sistema metodológico en el ámbito de la educación social, de carácter plural, autónomo y dinámico, sin pretensiones de cientificidad. Es así como la educación popular se constituye y define como praxis educativa que se apoya en la teoría crítica de la educación y como construcción teórica en tanto se fundamenta en los presupuestos filosóficos de la teoría crítica, con el fin de encontrar coherencia entre las formas de entender el mundo, la sociedad y el sujeto.

La educación social y educación popular, tienen como propósito facilitar la acción transformadora de los sectores populares a partir de la comprensión crítica de sus realidades. Lo anterior, en un escenario de cambio hacia el mejoramiento de condiciones de vida por medio de procesos de desarrollo comunitario que conlleven a potenciar acciones tendientes a la superación de situaciones de injusticia, exclusión e inequidad, a partir de la construcción colectiva de oportunidades de avanzar en procesos de reflexión – acción como un acto consciente para un actuar pensado.

En la obra de Paulo Freire es constante la triada educación – política – ciudadanía. Para Freire el acto educativo es la principal estrategia para formar ciudadanos, entendido este como un modo de intervención social con contenido político, de ahí la pertinencia y relevancia de su afirmación sobre el sentido político de la educación, que se fundamenta en la propia educabilidad del ser humano, en su naturaleza inacabada, situación que le caracteriza como sujeto en formación a lo largo de su vida y en búsqueda permanente como indagador de su entorno, su contexto y de sí mismo; que le da la posibilidad de optar, de decidir, de romper, de acoger, de transformar, es decir, de soñar con otra realidad social. “mujeres y hombres, seres históricos sociales nos volvemos capaces de comparar, valorar, de intervenir, de escoger, de decidir, de romper, por todo eso nos hacemos seres éticos. Solo somos porque estamos siendo. Estar siendo es, entre nosotros, la condición de ser.” Paulo Freire. SFPC, 2016 (p.26).

La educación social y educación popular crean una metodología coherente con su proyecto político, proporcionan técnicas dialógicas, problematizadoras, escenarios de participación en contextos grupales y comunitarios; a través de actividades lúdicas, animación sociocultural que potencien el desarrollo del pensamiento crítico, base de la educación popular. Tomado de SFPC (p 25-26).

La didáctica crítica.

La didáctica crítica pone en la escena educativa los constructos teóricos de la pedagogía crítico social y se propone aprender a leer críticamente los contextos, situarse en ellos, comprenderse como arte y parte. Esta lectura exige además de la comprensión, el compromiso, la acción transformadora. En perspectiva dialógica, la transformación del mundo es posible sólo desde el diálogo auténtico, mediado por la palabra auténtica, es decir, aquella que ha sido puesta en diálogo, que no simplemente reproduce, sino que cuestiona y recrea desde su dimensión práctica, en la que reflexión-acción se constituyen en unidad potenciadora de la transformación, en el ámbito de la enseñanza y el aprendizaje objeto de estudio de la didáctica. SFPC,2016 (P39).

Metodologías e Instrumentos para la Formación desde el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación.

El reto de la enseñanza y aprendizaje en el ámbito de la didáctica crítica es la generación de un proceso educativo que pone al centro la formación del sujeto político, para aportar a su propio autodesarrollo, desde el ejercicio de la libertad, la autonomía y la capacidad de autodeterminación sobre sus proyectos de vida, que potencien su capacidad para “negociar sus intereses y tramitar sus derechos, en el marco de un proyecto de vida en común. Ser sujeto político es querer participar como actor en la configuración de ese proyecto... El sujeto político sería aquel que revela la capacidad de actuar en lo público por medio de la palabra, que le posibilita crear con otros/as” LUNA C., María Teresa. La constitución del sujeto político en el marco de la Democracia. (citado en SFCP,2016, p40).

Desde el punto de vista político la formación ciudadana, se asume como un proceso donde los actores sociales son los protagonistas de su propio aprendizaje, y en últimas, los responsables de construir su propio conocimiento y de adquirir las capacidades, las actitudes y aptitudes propias del ejercicio de la democracia y la ciudadanía. Toda práctica educativa en el marco de éste enfoque metodológico está orientado al desarrollo de sujetos individuales y sociales en las dimensiones cognitivas, evolutivas, físicas, emocionales, afectivas y relacionales, que apuntan a la construcción personal, a la transformación del ser, a prácticas conscientes y significativas y a la producción de pensamiento crítico. En el marco de la didáctica crítica, la formación de los ciudadanos, según lo afirma Paulo Freire se centra en las experiencias de los estudiantes (discentes) y sus necesidades. Darles “voz” a los estudiantes, estimularlos a la participación activa, a la toma de decisiones. Aquí el concepto de “voz” es imperativo de una democracia activa. La voz permite crear un foro o escenario para analizar situaciones educativas y comunitarias, además de ser un mecanismo cívico para liberar, humanizar y democratizar a la sociedad, sería la voz de la ciudadanía en el espacio político como vía para la emancipación. En términos de Giroux se trata de construir una “teoría de la educación ciudadana” que combine la crítica histórica, la reflexión crítica y la acción social.

La didáctica crítica para abordar el problema de las interacciones estereotipadas entre sujetos en formación y formadores, propone el trabajo grupal, el cual, puede propiciar aprendizajes integrales, es decir, la información, la emoción y la producción que se genera en la interacción grupal. Formadores y sujetos en formación participan en un proceso dialéctico en el que se puede encontrar el placer de pensar al mismo tiempo que se viven las tensiones al enfrentarse las contradicciones, los miedos y los conflictos para lograr establecer nuevos vínculos, no sólo con las personas sino con los objetos de conocimiento. La construcción del conocimiento es una construcción grupal, que requiere del trabajo colaborativo.

En la didáctica crítica la situación de aprendizaje es la que realmente educa, con todos los que intervienen en ella, en la cual nadie tiene la última palabra. Todos aprenden de todos y fundamentalmente de aquello que realizan en conjunto. El aprendizaje no es un estado del sujeto, sino un proceso en construcción, inacabado. SFCP 2016 (p.41).

La enseñanza problémica en el marco de la pedagogía crítica y la didáctica crítica.

El SFCP asume la enseñanza problémica como una estrategia metodológica pertinente, cuyo propósito es la problematización del conocimiento y la cultura en la perspectiva de potenciar y desarrollar las capacidades del sujeto de aprendizaje para construir desde los contextos instrumentos del pensamiento – conocimiento, nociones, proposiciones, conceptos, categorías, principios y teorías a través del despliegue y la acción de los sistemas operacionales, intelectuales, psicolingüísticos, motrices y expresivos.

Metodologías e Instrumentos para la Formación desde el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación.

Problematizar es comprender las dinámicas del conocimiento desde las tensiones históricos – cognitivas, el conocimiento se produce en la tensión pensamiento – realidad. El conocimiento es construcción cultural intersubjetiva, es una aproximación en la dialéctica certeza - incertidumbre, absoluto – relativo. La enseñanza problémica se entiende como una metodología de enseñanza aprendizaje donde los formadores y sujetos en formación son situados sistémicamente ante problemas, sus referentes iniciales se remontan a una aplicación didáctica del método dialéctico, basado en la investigación como eje fundamental de la formación del aprendizaje.

Como define el problema Pozo (1994: 17): “como aquello que la persona necesita solucionar y no existe una manera rápida de hacerlo. Siendo este concepto integrado a definiciones derivadas de la tradición ruso-cubana de la enseñanza problémica, las cuales señalan cómo un problema incluye un procedimiento metodológico que permite no solo plantear las preguntas, sino buscar las vías de solución”. Por otra parte, para Rezhabek (Medina, 1997, P.112): se define el problema por la dificultad que ofrece al sujeto, no por sus vías de solución. Para otros, el problema es una situación que necesita más que una aplicación rutinaria de fórmulas; requiere de un razonamiento autónomo que desarrolle una estrategia que permita hallar unos datos, procesarlos e interpretarlos con base en el conocimiento que se posea del contenido.

El acto de problematizar entonces, significa generar inquietudes en los sujetos en formación, para cuestionar y disentir de la realidad y el conocimiento constituido tradicionalmente, con un proceso de enseñanza que potencia el pensamiento crítico y tiene carácter de búsqueda investigativa, para incentivar el desarrollo de la autonomía creadora y transformadora. En el contexto de la formación ciudadana, resolver problemas constituye un proceso de construcción de conocimiento, susceptible de ser adoptado en procesos de formación ciudadana. Una enseñanza basada en problemas o en la solución de situaciones problémicas permite asimilar los sistemas de conocimiento y los métodos de actividad intelectual práctica, educa hábitos de asimilación de conocimiento y motiva el interés cognoscitivo. El propósito fundamental de la enseñanza basada en la solución de problemas es potenciar la capacidad del sujeto en formación para construir con imaginación y creatividad su propio conocimiento.

La enseñanza problémica es pues, un sistema basado en las regularidades de la asimilación creadora del conocimiento y una forma de la actividad formativa que integra métodos de enseñanza y aprendizaje, caracterizados por los rasgos básicos de la búsqueda científica a través de metodologías pertinentes, creativas e innovadoras (activas, interactivas, aprendizaje significativo, educación experiencial, animación sociocultural, entre otras). SFCP, 2016 (p41-42).

Algunos Principios Orientadores para la implementación de la enseñanza problémica

Los procesos de enseñanza y aprendizaje de todo acto educativo¹³ deben ser concebidos según los principios críticos – sociales de la pedagogía y la didáctica crítica. La enseñanza problémica se sitúa en el campo de la teoría y la acción intencionada, donde la teoría y la práctica son mutuamente constitutivas. La solución de problemas potencia la acción transformadora de sujetos y situaciones sociales.

¹³ Para Giroux (2001) y Freire (1990) los actos educativos son actos pedagógicos, todo acto pedagógico debe ser como un acto político, y todo acto político, como un acto pedagógico. Esta concepción supone de alguna forma recuperar la dimensión de la ciudadanía, que es un proceso en que corresponsablemente debemos implicarnos para abordar los problemas que nos afectan. De allí que todo proceso de formación debe ser concertado por la comunidad educativa, desde el criterio pedagógico de construcción de sentido y significado y debe incluir en sus objetivos generales y transversales la formación de una ciudadanía intercultural, activa, responsable y crítica frente a los problemas sociales y políticos que aquejan a los agentes educativos, es decir, constituir sujetos políticos, que no es otra cosa que formar sujetos democráticos.

Metodologías e Instrumentos para la Formación desde el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación.

- En la metodología de enseñanza problémica, los formadores y sujetos en formación son situados sistémicamente ante problemas reales del contexto (lectura de contexto). Los problemas deben ser planteados a partir de las realidades del contexto y de las necesidades relevantes de los sujetos en formación y deben ser coherentes con sus capacidades, conocimientos y comprensiones. La solución de problemas se convierte en un instrumento de construcción de conocimiento a partir de la apropiación de saberes científicos y culturales.
- La enseñanza problémica asume como metáfora metodológica el equipo de investigación, que parte del planteamiento del problema, la problematización (ejes problematizadores) a través de preguntas, la indagación temática (núcleos temáticos) o investigación, la búsqueda de soluciones, a partir de una metodología de trabajo grupal, de carácter participativo, en un ambiente dialógico y democrático.
- En la enseñanza problémica el formador cumple con el rol de orientador, facilitador o mediador cultural, entre el saber de los sujetos en formación y los dominios del conocimiento y la cultura, y los sujetos en formación desarrollan procesos de pensamiento crítico, autonomía moral e intelectual y la apropiación dialéctico integradora de los saberes, requerimientos necesarios en la formación de sujetos políticos, con capacidades centrales para una ciudadanía activa: praxis ética, afiliación, control sobre el propio entorno, imaginación y juicio crítico.
- En el proceso de enseñanza aprendizaje, formadores y sujetos en formación se forman y transforman mutuamente, en su permanente interacción y comunicación dialógica, a partir de la problematización de sus realidades históricas, culturales y sociales y en un ambiente de trabajo, grupal y colaborativo.
- Las metodologías y técnicas educativas que median y facilitan la enseñanza y el aprendizaje en este paradigma educativo deben ser coherentes con los referentes pedagógicos, didácticos y las intencionalidades de formación que el acto educativo potencia. SFCP 2016 (p.45).

Lectura de contexto.

El Sistema de Formación Participación Ciudadana (SFCP,2016, p58) expresa como la lectura de contexto: Permite realizar un análisis y reconocimiento tanto del entorno como de los ámbitos sociales en los cuales se puede realizar o realiza los procesos de formación ciudadana.

En este sentido, Felisa Tibbits plantea que “para ejercer la ciudadanía de manera activa es necesario desarrollar un sentido de identidad local y global, además de la habilidad de comprender a los demás y apreciar la diversidad”. La lectura del contexto permite identificar y analizar elementos del entorno que deben fortalecerse, modificarse o transformarse para ser posible una ciudadanía activa, crítica y responsable.

La razón para plantear como primer momento en la ruta para la construcción de la matriz de formación ciudadana para la participación la lectura del contexto, parte del reconocimiento de que los sujetos actúan dentro de estructuras y contextos particulares, estas estructuras y contextos pueden obstaculizar o favorecer el ejercicio de las capacidades de cada uno de ellos. Los cambios sociales no dependen solo de los cambios de los sujetos; las estructuras sociales, políticas y culturales deben ser problematizadas para reconocer en ellas los cambios que afectan el ejercicio ciudadano de los sujetos políticos, es así como se puede fortalecer el desarrollo de capacidades ciudadanas tanto en los sujetos, como en las estructuras sociales en que estos actúan.

Metodologías e Instrumentos para la Formación desde el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación.

Animación sociocultural en el contexto de la educación social y la educación popular.

Según Sepúlveda Mónica (2009): “En el marco de la formación ciudadana, se asume Animación Sociocultural como una estrategia que centra su acción en el reconocimiento y recreación de los procesos socioculturales con la intención de fortalecer la interacción comunitaria en torno a objetivos orientados a la transformación social. Es un discurso y una práctica centrada en un concepto amplio de la cultura que convoca al pluralismo y la participación de los actores sociales en el establecimiento de compromisos ciudadanos, personales y colectivos que conllevan a la democratización de la cultura, asumida como proceso creativo y patrimonio social y no como consumismo pasivo producto de la manipulación ideológica”.

La Animación Sociocultural fundamenta sus principios y actuaciones en planteamientos que responden a una inequívoca vocación pedagógica y política: por un lado, socializa a las personas y a los colectivos en una cultura que se estima valiosa para su desarrollo integral y, por otro, asocia sus estrategias a la desaparición del «foso cultural» que reproducen, e incluso agrandan, los desequilibrios y las desigualdades sociales.

Hay que tener presente que la Animación Sociocultural es fruto de una reacción colectiva frente al carácter inaceptable de una cultura que reserva su producción y transmisión a una minoría privilegiada intelectual y/o económicamente, y a un proyecto tendiente a que los ciudadanos intervengan de manera directa en una cultura que viven cada día, participen en su creación, recreación y la integren en su desarrollo general.

Características de la Animación Sociocultural.

- Se centra en prácticas sociales y culturales participativas de individuos, grupos, comunidades, organizaciones sociales entre otras.
- Convierte a los actores sociales en protagonistas de su vida, su historia y la transformación social.
- Articula procesos de conocimiento-reflexión-acción que activan la comunicación y el diálogo social.
- Reconoce las identidades culturales de cada comunidad y localidad, la diversidad, el pluralismo y la democratización de la cultura.
- Se fundamenta en la Pedagogía Crítica y sus principios básicos.
- Establece comunicación dialógica entre los sujetos, actores sociales y organizaciones dentro de un ambiente lúdico, creativo y recreativo.
- Su intencionalidad fundamental es la construcción de ciudadanía, la participación política y el ejercicio de la democracia.

En su operatividad, la Animación sociocultural desarrolla diferentes actividades según las intencionalidades establecidas del proceso de formación y que deben ser asumidas por los educadores, facilitadores o dinamizadores de estos procesos, que se asumen como formadores y sujetos en formación con otros y que pueden agruparse en:

- Actividades de formación que median el aprendizaje significativo, apoyadas en técnicas interactivas para la enseñanza y el aprendizaje.
- Actividades de difusión cultural que buscan incentivar las capacidades para apreciar el capital cultural propio

Metodologías e Instrumentos para la Formación desde el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación.

y heredado, no para el consumo sino para el goce estético, apoyado en técnicas como visitas guiadas al barrio, comunas o localidad; análisis del grafiti, el video, el cine, narrativas, arte gráfico y otras manifestaciones artísticas (música, teatro, danza, pintura, escultura...).

- Actividades de creación artística cultural no profesional para la creación artístico – cultural individual y colectiva con la intencionalidad de lograr en los sujetos de formación nuevas formas de expresión y creación artística y cultural con el fin de afirmar el auto concepto y alcances de las potencialidades, utilizando para ello técnicas creativas variadas.
- Actividades lúdicas referidas al esparcimiento, recreación y ejercicio físico con técnicas orientadas a la potenciación del trabajo en equipo, crear identidad y pertinencia al grupo e incentivar el disfrute.

La Animación Sociocultural favorece: la democratización de la cultura, la educación permanente, el reconocimiento de los valores del pluralismo, cooperación, solidaridad y alteridad, la capacidad crítico – reflexiva, la comunicación dialógica, la solución de problemas y resolución de conflictos, la capacidad de organización, el favorecimiento de procesos de inclusión y el desarrollo de procesos de socialización. (SFCP, 2016, p.52).

Educación o Aprendizaje experiencial.

Para entender lo que hoy se denomina como educación experiencial hay que remontarse a tiempos de los filósofos griegos cuando platón (427-347 A.C) creía que los jóvenes debían adquirir virtudes básicas como la sabiduría y la valentía, la justicia y la templanza para llegar a ser unos buenos líderes. El complementaba su creencia con la convicción de que estas podrían ser adquiridas de una forma más ágil con la directa y dirigida experiencia alcanzada al estar en contacto con situaciones que los obligaban a ser virtuosos (Ríos María Antonia, 2005, p.2).

La Educación o Aprendizaje Experiencial busca entonces que los individuos se involucren en actividades y vivencias para que a partir de estas puedan reflexionar críticamente y realizar aprendizajes útiles para su vida.

La educación experiencial procura la transformación de las vivencias que atraviesan las personas en experiencias de aprendizaje para ello se apoya en retos o experiencias simuladas, metáforas, ciclos buscando que se dé la construcción de nuevas estructuras conceptuales, procedimentales, emocionales o actitudinales procura realizarlo siguiendo el siguiente proceso:

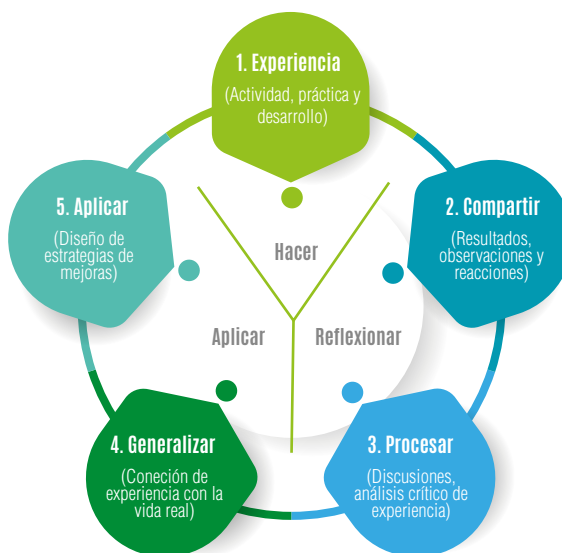


Ilustración 17. Educación experiencial. (Ríos María Antonia, 2005, pg 36)

Metodologías e Instrumentos para la Formación desde el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación.

Generar en el proceso de acompañamiento vivencias formativas que permitan a los individuos involucrarse para que a partir de la misma se puedan obtener experiencias significativas para quien participa, promover la vinculación no solo mental sino física y emocional en el proceso de aprendizaje, reconocer el conocimiento o experiencias previas de quien asiste como elementos fundamentales son parte de las premisas básicas de la educación experiencial que permiten que los participantes asuman la responsabilidad por su propio aprendizaje y comportamiento más que asignar la responsabilidad a alguien más.

Técnicas interactivas como herramientas metodológicas de la educación social y educación popular en el ámbito de la formación ciudadana.

Ver anexo. Anexos\Pedagogía Social y Formación Ciudadana.docx

El acto pedagógico en el ámbito de la educación social y la educación popular, requiere de la implementación de técnicas interactivas que dinamicen los procesos educativos.

A diferencia de las técnicas que se usan tradicionalmente, en el ámbito educativo se propone utilizar “técnicas interactivas” en los diseños metodológicos para educación social y educación popular. “Estas técnicas son dispositivos que activan la expresión de las personas y facilitan el hacer ver, hacer hablar, hacer recuperar, hacer recrear y hacer analizar; son mecanismos que permiten visibilizar sentimientos, vivencias y formas de ser, creer, pensar, actuar, sentir y relacionar.

Las “Técnicas Interactivas” no son instrucciones o recetas que se pueden seguir mecánicamente, al contrario, ellas requieren una fundamentación teórica y metodológica que permita dimensionar sus sentidos y finalidades, entendiendo que su aplicación es un tipo de práctica social intencionada. Los educadores pueden diseñar un soporte teórico, metodológico y procedimental que les posibilite crear y recrear “Técnicas Interactivas” que estén de acuerdo con las características y condiciones del contexto, las necesidades de la población con la cual van a interactuar, el tiempo, el espacio y los recursos disponibles.

Aunque no son juegos las “técnicas interactivas”, retoman el juego como componente sociocultural que promueve la integración del grupo, la empatía, la confianza, la diversión, la inventiva, el trabajo creador; la revitalización de la memoria, la conciencia de corporalidad, el movimiento, el reconocimiento de los otros como iguales, la libertad y activación de la expresión; además, las técnicas permiten evidenciar la forma como los sujetos establecen acuerdos y consensos y reflexionan sobre ellos.

A partir del reconocimiento y la caracterización del sujeto como sujeto de aprendizaje, se identifican las situaciones que permiten construir conocimiento, sus cargas subjetivas, sus discursos y sus lenguajes. Además, es preciso identificar las contradicciones que emergen en el intercambio intersubjetivo y lo que hace los sujetos para salir de ellas en cada momento, para potenciarlas y construir conocimiento a partir del sujeto mismo, de su cotidianidad, su saber y hacer.

En los términos descritos, formadores y sujetos de formación se asumen y son asumidos por los otros como vinculados a un mismo proceso de construcción y transformación de lo social. El cambio, sin embargo, no se proyecta

Metodologías e Instrumentos para la Formación desde el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación.

solamente en lo social, ante todo involucra al propio sujeto y le permite ubicarse en la realidad preguntándose por su contexto, siendo propositivo, planteándose retos y creando alternativas con los otros. Para apoyar este proceso de transformación se retoman los aportes que hacen el diálogo de saberes, la recuperación de la historia y la reflexividad. (SFPC,2016, P56-57).

Enfoque por capacidades en clave de desarrollo humano.

Ver anexo. SFC (V4).pdf.

Los lineamientos del SFCP asumen como referente teórico metodológico para su propuesta de formación de ciudadanos activos con racionamiento crítico y con capacidad para el ejercicio de una democracia participativa efectiva, el enfoque por capacidades en clave de desarrollo humano, desarrollado por la filósofa norteamericana Martha Nussbaum, que parte del reconocimiento del pensamiento crítico como un elemento crucial para la buena ciudadanía, y reconoce como objetivo de la educación el cultivo de la humanidad, que implica dotar al ciudadano de instrumentos que le permitan una elección autónoma de su modo de vida.

La autora vincula su argumentación a la concepción de Amartya Sen quien liga las capacidades al bienestar de las personas y por lo tanto al desarrollo de las sociedades y la capacidad de los sujetos para llevar una vida rica y fructífera. Según dice el informe P.N.U.D., 2004. (Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) En este marco comprensivo tiene cabida la perspectiva pedagógica del Sistema de Formación Ciudadana para la Participación y en consecuencia, la formación para la participación, que en clave de desarrollo humano, se orienta hacia el propósito de hacer visibles aquellas características y potencias que configuran lo humano, traducidas en capacidades y habilidades propias de esta condición. El sentido del desarrollo humano se asume, en consecuencia, como “posibilidad permanente e inacabada que tienen los seres humanos de desarrollar capacidades acordes a su historia”, es decir, capacidades configuradas en virtud del marco de relaciones aportados por las interacciones sociales y culturales. (Alvarado y Ospina: 2014, p.23).

Martha Nussbaum reconoce como capacidades básicas al equipamiento que traemos los seres humanos en términos genéticos, potencialidades cognitivas, legados culturales, entre otros. Las capacidades internas conviene diferenciarlas, a su vez, del equipamiento innato de cada persona: se trata más bien de rasgos y de aptitudes entrenadas y desarrolladas, en muchos casos, en interacción con el entorno social, económico, familiar y político. Se incluyen en ellas características tales como la habilidad política aprendida. Una de las tareas que corresponde a una sociedad que quiera promover las capacidades humanas más importante es la de apoyar el desarrollo de las capacidades internas, ya sea a través de la educación, de los recursos necesarios para potenciar la salud física y emocional, del apoyo a la atención y el cariño de familiares, de la implantación de un sistema educativo, o de otras muchas medidas. Las capacidades combinadas se definen como la suma de las capacidades internas y las condiciones sociales /políticas /económicas en las que puede elegirse realmente el funcionamiento de aquellas, no es posible conceptualmente imaginar una sociedad que produzca capacidades combinadas sin que antes produzca capacidades internas. (SFPC,2016, p.29).

Metodologías e Instrumentos para la Formación desde el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación.

La propuesta que ofrece Nussbaum parte de la pregunta por el horizonte de las sociedades democráticas desde el enfoque del desarrollo humano y de allí, de la necesidad del “cultivo de la humanidad” o la formación para una ciudadanía mundial. (SFPC,2016, p.31).

Estas capacidades fundamentales encuentran asiento en la base de la propuesta del Sistema de Formación Ciudadana para la Participación. Desde el propósito general hasta los específicos, el SFPC, se ha concentrado en el trabajo por el desarrollo del ser, en función de su desarrollo integral, entendiendo por integral aquellas condiciones y conjunto de relaciones que le permiten ser, conocer, hacer, convivir, trascender. (Mejía, 2014, p.3).

Tal como se ha expresado anteriormente, el enfoque por capacidades y habilidades que se asume para el desarrollo de la propuesta formativa en los diferentes escenarios en los que se hace presencia, prioriza una formación para la participación centrada en capacidades y habilidades que potencien el desarrollo humano en todas sus dimensiones. En este sentido, el SFPC asume las siguientes capacidades centrales para la formación ciudadana:

Juicio crítico.

Alude a la condición de revisar y replantear ideas y posturas propias o ajenas, “evaluando su credibilidad, sus aciertos y sus errores”, es decir, de manera razonada, informada y sin partir de prejuicios. Implica la construcción de criterios sustentados en la reflexión y el análisis sobre lo que se presenta como realidad.

El juicio crítico, asimilable al pensamiento crítico, aporta, de acuerdo con Nussbaum (2010, p.80), a la formación de conciencia crítica, de la libertad de conciencia, fundamento para la participación y la toma de decisiones de manera autónoma, a la potenciación de escenarios de convivencia negociación y concertación, en tanto se abre la oportunidad para establecer acuerdos entre ideas, posturas y visiones de mundo diferentes. Abre de igual modo la posibilidad de acercarse a perspectivas de otras personas. Pero quizás la más significativa, es un pensamiento que procura un “examen de la vida” de uno mismo y, de este modo, comprender la importancia de la vida de los demás, de sus visiones de mundo. (SFPC,2016, p.35-36).

Afiliación.

"Poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social, ser capaces de imaginar la situación de otro y otra, (proteger la capacidad implica proteger instituciones que constituyen y nutren tales formas de afiliación, así como proteger la libertad de reunión y de expresión política). Disponer de las bases sociales necesarias para que no sintamos humillación y sí respeto por nosotros mismos; que se nos trate como seres dignos de igual valía que los demás." (2012:54).

Esto supone la potenciación de escenarios de inclusión desde un enfoque diferencial, es decir, marcos de comprensión y dispositivos que combatan la discriminación por razón de identidad cultural o étnica, sexo, orientación sexual, religión u origen, entre otros, con el fin de generar relaciones y condiciones de equidad.

Metodologías e Instrumentos para la Formación desde el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación.

Praxis ética.

Lo ético es clave del desarrollo humano, implica la construcción de sujetos éticos, con autonomía moral e intelectual, con apropiación de normas sociales y valores éticos, centrados en la justicia, la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto por el otro y de los derechos humanos, lo que posibilita obrar de manera racional para la toma de buenas decisiones y asumir una actitud dialógica. Así, refiere a la capacidad de las personas de optar y decidir reflexivamente sobre situaciones complejas que las involucran tanto a sí mismas como a las demás, lo cual está enmarcado por las condiciones propias de los sujetos que deciden y por los contextos sociales, políticos y culturales en los que se desenvuelven. Desarrollar una praxis ética, implica capacidad para comprender que las acciones y decisiones particulares inciden en las demás vidas y en el entorno; es decir, tienen consecuencias. La praxis ética conlleva la condición de que lo humano es un ser y estar en permanente transformación. (SFPC,2016, p.36).

Control sobre el propio entorno.

"Poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y de asociación." (2012:54).

Alude a la capacidad de generar y hacer parte de procesos de transformación de las realidades que así lo ameriten. Sitúa la comprensión del sujeto como ser corresponsable y agente del desarrollo de su entorno.

Imaginación.

Esta capacidad está asociada a los contenidos de las humanidades y las artes y son de vital importancia en las sociedades democráticas, pues a medida que se desarrollan los sujetos se van haciendo ciudadanos del mundo. Se generan así posibilidades de utilizar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento y hacerlo de un modo verdaderamente humano, un modo formado y cultivado por una educación adecuada que incluya la formación en el campo de los conocimientos y saberes de la ciencia y en el campo humanístico. Poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación y la producción cultural, religiosa y artística, según la propia elección, poder usar la mente en producciones creativas en el ámbito de libertad, de expresión ideológica, artística y política.

La imaginación es un proceso psicológico que resulta de la interacción de los seres humanos con su realidad; ésta permite construcciones mentales sobre otras realidades y objetos para crear y recrear, de tal forma que los elementos de la realidad son tomados por el ser humano, transformados en su pensamiento y plasmados nuevamente en la realidad como un proceso en espiral que no termina.

Para la generación de ideas es necesario desarrollar el pensamiento divergente, en tanto dispone o genera un campo para la elucidación de alternativas en la solución de problemas. La creatividad aporta nuevas ideas para analizar la naturaleza de un cuestionamiento y para generar una amplia variedad de opciones para su solución. (SFPC,2016, p.36-38).

Metodologías e Instrumentos para la Formación desde el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación.

Ejes problematizadores.

Estos principios se materializan en proceso centrados en un enfoque de formación por capacidades ciudadanas, que converge en ejes problematizadores que orientan la comprensión y análisis de las prácticas ciudadanas en el marco de la democracia (convivencia y resolución de conflictos, inclusión, desarrollo territorial y control social) esta problematización derivan en el abordaje de núcleos temáticos centrales en clave de formación ciudadana para la participación; dinamizadas con estrategias metodológicas, aportadas por la enseñanza problémica.

Tal como se expresa en el (SFCP 2016, p.45) “la enseñanza problémica, en el ámbito de las didácticas críticas, aporta a la construcción metodológica de propuestas de formación, que parten del reconocimiento de situaciones, que posibilitan la problematización de la realidad, lo que significa situar el proceso de formación, en el campo del saber y la cultura, a partir de la lectura de problemáticas de contextos sociales específicos. Para ello, se debe acceder a la propia racionalidad de los formadores en sus dimensiones ética, cultural y política, que los ponen ante la responsabilidad de facilitar en los sujetos en formación, el desarrollo del espíritu científico, la autonomía moral e intelectual y la apropiación dialéctica e integradora de los saberes y capacidades ciudadanas, centradas en la visión de su propio entorno y el mundo, componentes esenciales en la formación para la participación ciudadana”. En esta lógica ubica la participación como eje transversal, y cuatro ejes problematizadores, son ellos:

Eje problematizador convivencia y tratamiento del conflicto. Este eje aborda situaciones, procesos, prácticas y problemas relacionados con principios y valores éticos para la convivencia, así como estrategias y herramientas acordes con la particularidad de situaciones conflictivas y su resolución y tramitación pacífica, a partir de la construcción de acuerdos y consensos.

Este eje problematizador parte de la comprensión crítica del momento histórico que se vive en nuestro país, en sus procesos de negociación política del conflicto armado, que abre la oportunidad de reconciliar a la ciudadanía en el marco de un conflicto armado interno que agobia al país hace más de cinco décadas, para la transformación de un conflicto que no se resuelve únicamente con decisiones de tipo jurídico, normativo o económico, sino, que se requiere de un cambio profundo en la cultura política (de posconflicto), que requiere de la formación de sujetos políticos con una ciudadanía renovada, centrada en valores, principios, creencias, actitudes y que requiere de un proyecto educativo nacional, que le aporte a la construcción de ciudadanías con prácticas socioculturales y políticas necesarias para aportar a un modelo de ciudadanía basado en la paz, es decir, un proyecto de convivencia y paz. (SFCP 2016, p.46).

Desde otra perspectiva este eje problematizador de “Convivencia y tratamiento del Conflicto” debe partir del reconocimiento por parte de los actores que participan en el proceso de formación de uno o varios conflictos que son relevantes en sus comunidades y que tienen incidencia en la convivencia de los ámbitos barriales, comunales y de ciudad, y a partir de ello, generar procesos de comprensión de estos conflictos en contextos y propuestas de solución de los mismos. Este ejercicio de lectura de contexto y transformación social, contribuyen a la constitución de ciudadanías fortalecidas en capacidades para la convivencia y la cultura de la paz.

Metodologías e Instrumentos para la Formación desde el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación.

Eje problematizador: Inclusión. Hace referencia a los modos que se generan en los grupos sociales para el establecimiento de relaciones que permitan desarrollos equitativos e igualitarios para los diferentes grupos poblacionales. En consecuencia, este eje problematizador aborda asuntos, procesos y problemas en torno a estrategias que movilicen la reflexión y la transformación de prácticas que tienen que ver con la “no discriminación”, por razón de identidad cultural, étnica, religión o género, etc.; prácticas dirigidas hacia la promoción, protección y garantía de los diferentes grupos, que contribuyan al desarrollo humano y al cultivo de la humanidad. (SFCP 2016, p.47).

En este contexto, se plantea el reconocimiento de que las normas sociales y los imaginarios dominantes sobre el género, las etnias, las clases sociales, la cultura, las creencias, entre otros, generan dificultades y tensiones, pero una buena formación de las emociones morales, puede combatir esos estereotipos y enseñar la importancia de la empatía, la reciprocidad y la solidaridad. SFCP 2016, p.48).

En esta mirada crítica y de respeto por la diferencia, se requiere, además, ampliar el análisis crítico de los modelos identitarios que circulan en los medios masivos de comunicación, en las redes virtuales y el imaginario social, promoviendo una postura crítica frente a estos modelos, una sexualidad responsable y un cuestionamiento a las prácticas discriminatorias y violentas. (SFCP 2016, p.48).

Eje problematizador: desarrollo territorial. Se concibe el espacio como producto social, para así entenderse como variable interdependiente de las relaciones humanas y no solo como soporte físico, lo que le da un carácter más claro en términos de su dimensión social, política y cultural, desde este eje se espera promover la comprensión de las dinámicas y determinantes socio-territoriales que caracterizan el contexto particular, de una manera integral y relacionada, para incidir en las condiciones del desarrollo local.

La complejidad del sistema de relaciones que se construyen en el territorio, aporta a la problematización del desarrollo territorial, a partir de reconocer el espacio como producto social, lo que remite a pensar la formación ciudadana para la construcción de sujetos políticos, reflexivos y críticos, comprometidos con proyectos políticos en sus territorios, que parte de la relación territorio y subjetividad, y del reconocimiento del cuerpo como territorio más cercano del sujeto.

Lo anterior, implica establecer la relación entre el desarrollo territorial y la transformación social; entre lo público y lo privado; lo local y lo global; la diversidad, la cultura, las expresiones artísticas, la identidad, el sistema de organización social y política, el medioambiente, el capital social, la gobernabilidad, los movimientos sociales y/o poblacionales, los conflictos, y la participación ciudadana, para la regulación de la vida y el control social.

En este eje problematizador, la educación ambiental constituye una apuesta por la concientización acerca de la necesidad de un nuevo ciudadano, ético y participativo, interesado en el mejoramiento ambiental y la sostenibilidad del mismo su territorio. La educación ambiental debe centrarse en estrategias para la construcción de sujetos reflexivos y críticos, capaces de comprender e interpretar el ambiente, y en éste, su propia cultura y la manera como sus imaginarios, valores, tecnologías y organización social han configurado la problemática ambiental, local y global, con miras a la construcción de una cultura ambiental para el país. (SFCP 2016, p.49).

Metodologías e Instrumentos para la Formación desde el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación.

Eje problematizador: control social. Desde el SFCP 2016: “Se refiere a una forma de participación con la que cuenta los ciudadanos para ejercer el control social a la gestión pública. En el marco de la democracia participativa se asume como un derecho y un deber que tiene todo ciudadano considerado individual o colectivamente, para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar las gestiones públicas y sus resultados; y la prestación de los servicios públicos suministrados por el Estado y los particulares, garantizando la gestión del servicio de la comunidad.

Debe entenderse que este derecho y obligación, es una figura del ejercicio de la participación ciudadana, que se deriva de la naturaleza misma del Estado colombiano que se define en la Constitución Política 1991, como un Estado Social de Derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, democrática, participativa y pluralista; fundada en el respeto de la dignidad humana, el trabajo, y la solidaridad de las personas que lo integran y en la primacía del interés general sobre el particular.

En este sentido, la Ley Estatutaria de Participación y Democracia, 1757 de 2015, en su numeral 3.3.1 parte del reconocimiento de que la Constitución establece un marco jurídico democrático, participativo y pluralista, que expresa la coexistencia y relación de la democracia representativa y la democracia participativa y de las cuales se derivan trascendentales consecuencias: el pueblo es el poder supremo o soberano, y de él se deriva la facultad de construir, legislar, juzgar, administrar y controlar... el pueblo y las organizaciones en las cuales participa, interviene en el ejercicio y el control público, a través de sus representantes o directamente.

La rendición social de cuentas, es un deber tanto de las corporaciones públicas como organizaciones sociales de la sociedad civil, su carácter de control social está establecido, no solo como una obligación regulada por la ley, sino como un acto marcado por el sentido de lo público y principios éticos como la transparencia, la corresponsabilidad, entre el Estado y la sociedad civil; la legalidad y la legitimidad y la autorregulación. (SFCP,2016, p.50)

Ruta de articulación

con el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación (SFCP)

Ruta de articulación con el SFCP

Buscando aportar elementos pedagógicos frente a los diversos procesos de formación para la participación ciudadana que se puedan desarrollar por parte de las diferentes secretarías de la Alcaldía de Medellín y sus unidades o dependencias se propone una estrategia que permita una ruta de articulación con el SFCP, liderado por la SPC y que pretenda en su plan de formación:

Articular las acciones de formación para la participación ofertadas por las dependencias de la Alcaldía de Medellín, a través de una propuesta pedagógica que racionalice recursos y esfuerzos institucionales y desarrolle capacidades para el ejercicio y cumplimiento de deberes y derechos, el respeto a la diversidad, la promoción de una ciudadanía crítica, responsable y activa, la cualificación de la participación democrática para el desarrollo local, el fortalecimiento de la convivencia y el control social. (SFCP,2016, p.3).

Esta estrategia aporta a que sea la articulación un proceso que permita no solo el reconocimiento del SFCP en clave de formación sino validar el sentido de la formación ciudadana para la participación y encontrar elementos de apoyo conceptual y metodológico en el mismo.

Se plantean las siguientes líneas para que se dé la ruta:

Identificación de necesidades formativas:

Se propone que las unidades, dependencias o secretarías diligencien un instrumento (encuesta para identificar necesidades formativas) que permita en clave de formación ciudadana establecer cuáles son los objetivos y metas frente al tema al igual que las necesidades y la situación actual frente a la formación en participación ciudadana en cada secretaría.

Conversatorios con los equipos:

Establecer los acuerdos mínimos y homologación de conceptos que permitan que las acciones siguientes con cada equipo aborden asertivamente las necesidades ya identificadas y las intencionalidades de los procesos formativos y las capacidades que se buscan desarrollar con ellos apoyados en los conceptos claves de los procesos formativos.

Socialización del Sistema de Formación Ciudadana para la Participación - SFCP:

El reconocimiento del SFCP como pilar fundamental de la ruta es una labor necesaria que implica realizar la sensibilización frente al porqué, para qué, dando cuenta de los elementos fundamentales acordados frente a la formación en participación ciudadana apoyados en el SFCP con el fin de posibilitar la apropiación posterior a la comprensión de su intencionalidad pedagógica contenida.

Entrega de material:

Es importante poner a disposición de las unidades el documento central Plan de formación con todos sus anexos que dan cuenta del proceso formativo para la participación ciudadana con el enfoque de la Secretaría de Participación Ciudadana que permitan una adecuada ejecución de los procesos de acompañamiento a la ciudadanía.

Ruta de articulación con el SFCP

Construcción de la matriz formativa:

Elemento articulador que permite integrar el sistema de formación ciudadana para la participación al diseño y realidades de cada secretaría. La matriz debe de dar cuenta de: situación problémica, eje problematizador, núcleos formativos, sesiones, alcance, observable o indicadores. Esta es el elemento que recoge la intención formativa y la forma de desarrollarla dejándose orientar por el espíritu propio que para nuestro caso es el SFCP.

Ver Anexo. Anexos\Matriz Formativa. V1.xlsx

Taller pedagógico:

El taller pedagógico es el dispositivo que operacionaliza la matriz formativa, éste permite una participación activa de los participantes ya que dispone de espacios para discutir y construir preguntas, definir y reflexionar respecto a temas y aspectos claves que convocan al sujeto y al grupo. Promueve espacios de conversación y construcciones llenas de sentido que apoyado en técnicas interactivas desarrolla unos momentos claves para el proceso de construcción del conocimiento.

Ver Anexo. Anexos\Formato Taller Pedagógico.V2.docx

Acompañamiento en territorio:

Para el proceso es fundamental el acompañamiento o supervisión que se realice en territorio debido a que permite una observación organizada y con sentido de las acciones formativas para su posterior análisis y retroalimentación, es una labor que debe ser pensada debido a que el solo acompañamiento no garantiza una adecuada lectura del proceso y de las intervenciones, por eso para dicha tarea se ha construido un instrumento que permite que se tengan en cuenta características de ese acompañamiento y señala momentos claves a acompañar.

Devoluciones al Sistema de Formación Ciudadana para la Participación:

Promover el espíritu dialéctico que permita la constante deconstrucción y construcción del enfoque pedagógico de formación para la participación ciudadana, donde las prácticas de cada actor que realiza en su territorio pueden convertirse en saberes y conocimientos representativos para todos.

Seguimiento y Evaluación

Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y la evaluación son parte constitutiva y esencial de la planeación y ejecución de los programas y proyectos al posibilitar la oportuna toma de decisiones durante su implementación, al orientar futuras gestiones, al valorar los productos, resultados, efectos, impactos y propiciar aprendizajes para la organización. En el marco de la implementación del Sistema de Formación Ciudadana para la Participación, este es uno de los componentes que posibilita la reflexión crítica sobre el hacer y la realimentación del sistema a partir de su puesta en marcha y la sistemática contrastación de lo implementado con lo proyectado. En lo concerniente a los procesos formativos dicho proceso tiene un amplio campo de indagación que pasa por coberturas poblacionales y territoriales, intensidades y calidades de las actividades desarrolladas, niveles de satisfacción, así como aspectos referidos a lo pedagógico, lo metodológico, el contexto, los aprendizajes y transformaciones suscitadas. (SFCP,2016, p. 62).

Es posible decir entonces, que el seguimiento y la evaluación son fundamentales para tener una lectura constante de los procesos formativos que propendan por una mejor comprensión de los mismos y así valorarlos en clave del Sistema de Formación Ciudadana para la Participación (SFCP) y de este modo realizar una revisión permanente que permita altos en el camino y de esta manera determinar estrategias al inicio, durante y al final de los procesos formativos. A partir de dichas lecturas podrá trazarse entonces los objetivos de acuerdo a las lecturas realizadas en los diferentes momentos de la aplicación de las estrategias formativas y o metodológicas que pueden ir en diferentes caminos, desde la potenciación de los logros y alcances que den cuenta de la necesidad de mantener ciertas estrategias exitosas que potencian el proceso, hasta la generación de estrategias de retención, y de prevención de la deserción entre otros que permitan atender dificultades y oportunidades de mejora que se puedan ir vislumbrando a partir de la mirada constante desde diferentes ángulos del seguimiento y la evaluación.

Es entonces fundamental al realizar seguimiento y evaluación de los procesos formativos tener claros los instrumentos y objetivos para los mismos y así cruzar información que sea relevante de cara a la obtención de miradas de los procesos desde cada uno de los actores involucrados en la formación ciudadana intencionada por el SFCP a partir del desarrollo de capacidades determinado en el mismo.

El seguimiento y la evaluación deberán posibilitar lecturas desde la pertinencia pedagógica y metodológica de cara a los diferentes públicos y las transformaciones que puedan ser evidenciables en los instrumentos diseñados para tal fin.

Los elementos mínimos que deberán contener el seguimiento y la evaluación de los procesos formativos son los siguientes:

- Levantamiento de una línea de base y/o valoración inicial.
- Realización de una línea de salida o valoración final.
- Levantamiento y lectura de percepciones, acciones e información generada.
- Levantamiento de información sobre las actividades intencionadas en el proyecto o programa para incidir en el contexto, el territorio y/o la organización social.
- Realización de un comité pedagógico periódico para dar seguimiento constante a los procesos formativos.

Sistematización de Procesos Formativos

Sistematización de Procesos Formativos

En los proyectos de formación para la participación, la sistematización posibilitará la creación de conocimientos a partir de la experiencia de intervención formativa. Esta sistematización deberá desarrollar un análisis y acercamiento de carácter investigativo acerca de los componentes, actores, contextos y problemáticas abordadas en el proyecto. Más allá de una reconstrucción ordenada de la experiencia, se pretende descifrar el sentido que el proceso de formación ha tenido para los actores participantes en ella, acercándose a una conceptualización de la práctica desde un proceso participativo y desde una interpretación crítica, que partiendo de su reconstrucción, logra explicitar la lógica del proceso vivido a partir del reconocimiento de los factores intervinientes, su nivel de relacionamiento entre si y razones que permiten explicarlo. Este ejercicio reflexivo debe contener una estrategia que permita recoger los aciertos, desaciertos, aprendizajes y retos de las acciones pedagógicas realizadas en el marco del proyecto. (SFCP,2016, p. 71).

La sistematización de las experiencias formativas debe dar cuenta entonces de los encuentros o desencuentros que se dan entre los diferentes actores participantes, debe mencionarse el proceso que pretendió la experiencia, pero no dedicándose exclusivamente a realizar descripciones de ésta, sino proponiendo análisis como parte del ejercicio dialógico que respeta las subjetividades pero que busca trascender y poder así plantear preguntas que superen la mirada temporal y permitan la construcción de saberes que mejoren las experiencias, conocimientos o intervenciones.

La sistematización debe ser entendida como un proceso en espiral, en el cual se van dando de manera simultánea, pero con énfasis distintos: la construcción del objeto, la reconstrucción histórica, el análisis y la interpretación, la formación, la participación y la socialización de resultados. (CEP Alforja, 2002).

Podemos por ejemplo presentar como parte del plan de formación no solo la recopilación de posturas y hallazgos que se encuentran en las diferentes dependencias frente a los procesos formativos para la participación ciudadana sino la invitación que esta información plantea y que en clave de preguntas puede alimentar procesos investigativos, formativos y de construcción de conocimientos.

La sistematización puede entonces verse incluso como una modalidad de investigación cualitativa donde se reconstruyen e interpretan las experiencias que permiten la creación de conocimientos y preguntas que derivan nuevamente a la ordenación de un proceso vivido y la interpretación crítica del mismo buscando mejorar las practicas o conocimiento que la apoyan.

En palabras de Alfredo Ghiso la sistematización como "un proceso de recuperación, tematización y apropiación de una práctica formativa determinada, que al relacionar sistémica e históricamente sus componentes teórico-prácticos, permite a los sujetos comprender y explicar los contextos, sentido, fundamentos, lógicas y aspectos problemáticos que presenta la experiencia, con el fin de transformar y cualificar la comprensión, experimentación y expresión de las propuestas educativas de carácter comunitario" (Guiso, 2001,p.16).

La sistematización de experiencias de formación requiere entonces de:

- Marco de referencia o concepto de proceso que sirva como punto de anclaje pero que no se quede allí.
- Reconstrucción de la tarea realizada que dé cuenta de las lógicas internas, actores, relaciones experiencias sin

Sistematización de Procesos Formativos

ser un simple recuento de actividades o tareas sino develando la dinámica interna del proceso formativo.

- Interpretación crítica siendo esta un análisis de carácter investigativo que puede presentar causas, impactos y arrojar nuevos conocimientos o preguntas para los diferentes actores del proceso.
- Presentación de conclusiones, preguntas inquietudes surgidas de dicha labor.
- Presentación de conclusiones, preguntas inquietudes surgidas de dicha labor.

Recomendaciones

Metodologías e Instrumentos para la Formación desde el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación.

Es de vital importancia que se den procesos de formación a los servidores que acompañan los proyectos de carácter pedagógico formativo a la ciudadanía buscando generar unidad semántica que permita la promoción del desarrollo de capacidades y el trabajo de enfoques metodológicos y pedagógicos acordes.

Se recomienda de igual forma que las dependencias cuenten con profesionales formados en pedagogía y/o perfiles adecuados para orientar los procesos formativos.

Es necesario dar continuidad a procesos de socialización SFCP, tomando en cuenta las necesidades particulares de cada dependencia, además de fortalecer la construcción del banco de metodologías promoviendo su difusión y continua realimentación puesto que este ejercicio permite que los procesos formativos se nutran constantemente de las herramientas que facilitan su proceso.

Es necesario que las secretarías inviertan en procesos de seguimiento, evaluación y sistematización de los procesos formativos que den cuenta de los aprendizajes y acciones de mejora continua a implementar en cada proceso. La formación tiene que tener una íntima relación entre lo metodológico, conceptual y temático buscando promover la congruencia en los procesos formativos.

La praxis ética y el desarrollo del ser son mencionados como parte de la intención formativa, por ello se recomienda velar porque dichos temas se aborden de manera explícita.

Frente a las dificultades que se señalan tanto de retención como de acompañamiento y manejo de algunos grupos etarios, entre ellos, la población juvenil y adultos se recomienda mayor profundización en las estrategias metodológicas que propone el SFCP y en el ejercicio constante de formación de los formadores.

Anexos

Anexos

SFC (V4).pdf

Anexos\Formato Taller Pedagógico.V2.docx

Anexo. Matriz Formativa. V1.xlsx

Pedagogía Social y Formación Ciudadana.docx

Anexo. Encuesta para la Identificación de Necesidades Formativas..pdf

Anexo. Formato Bitácora. V1.docx

Anexo. Normograma.docx

Estrategia de permanencia prevención de la deserción y retención para los procesos formativos.doc

Bibliografía

Bibliografía

ARIAS CAMPOS, Rosa Ludy. Educación social y formación ciudadana en tiempos de globalización. En: Revista Tendencias y retos No. 11: 117119/octubre 2006.

BIBLIOGRAFÍA

BARNECHEA, María Mercedes, GONZALEZ, Estela y MORGAN, María de la Luz. La Sistematización Como Producción De Conocimientos Publicado en la Revista "La Piragua" N°. 9. Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL), Santiago, 2do. Semestre de 1994

BOURDIEU, P. (2003). El oficio de científico. Barcelona: Anagrama.

CAMPOS ARENAS, Agustín. Mapas conceptuales, mapas mentales y otras formas de representación del conocimiento. Bogotá: Editorial Magisterio, 2005.

CARIDE GÓMEZ, José Antonio. La animación sociocultural y el desarrollo comunitario como educación social. Revista de Educación, núm. 336 (2005). Santiago de Compostela, España, 2004.

CARIDE GÓMEZ, José Antonio. La pedagogía social en la vida cotidiana: realidades y desafíos en la construcción de una ciudadanía global alternativa. España: Universidad de Compostela. Documento.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991.

CORTINA, Adela. Ética de la sociedad civil. Madrid: Anaya/Ananda, 1994.

FRANCKE, Marfil y MORGAN, María de la Luz. La sistematización: apuesta por la generación de conocimientos a partir de las experiencias de promoción. Lima, octubre de 1995

FREIRE, Paulo. Educación como práctica de la libertad. México: siglo XXI, de 1998. Fundación Universitaria Luis Amigó, "Tramas de constitución." Op. Cit. P. 71.

FUNLAM. Propuesta de formación y consolidación de Semilleros Infantiles para la participación ciudadana de las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín. 2015

FUNLAM. Propuesta para la formación y consolidación de semilleros infantiles para la participación, 2014. 74

GARCÍA CHACÓN, Beatriz Elena y otros. Asesor Ghiso Cotos, Alfredo. Técnicas Interactivas para la investigación social cualitativa. Grupo de investigación Laboratorio Internacional Universitario de Estudios Sociales. Medellín: Fondo editorial FUNLAM, 2002.

GARCÍA, GARCÍA, José Joaquín, et al. Pedagogía crítica y enseñanza problémica: una propuesta didáctica de formación política. Medellín; U de A, Facultad de Educación.

Bibliografía

GIROUX, Henry. (1997). Los Profesores Como Intelectuales: Hacia Una Pedagogía Crítica Del Aprendizaje. Barcelona. Paidós.

GIROUX, Henry. (2001). Cultura, Política Y Práctica Educativa. Barcelona Editorial Graó

GIROUX, Henry. "Una educación divorciada de su contexto carece de valor" Disponible en: <http://henry-giroux.blogspot.com.co/> consultado 15 de septiembre de 2015.

GUTIÉRREZ NIETO. C. El universo de la ciencia educativa social. En: Revista Iberoamericana de la educación (ISSN: 16815653).

JARA H., Oscar. Para Sistematizar Experiencias. Revista del equipo de innovaciones educativas – DINESST – MED. Año 2 – No 20. Noviembre 2003

JARA HOLLIDAY, Oscar. La sistematización de experiencias y las corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano – una aproximación histórica

JARA H. Oscar. Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias (Presentación realizada en el mes de abril 2001, Cochabamba, Bolivia, en el Seminario ASOCAM:

Agricultura Sostenible Campesina de Montaña, organizado por Intercooperation) CEP Centro de Estudios y Publicaciones Alforja. Costa Rica. <http://www.alforja.or.cr/sistem/biblio.html>

JARAMILLO, Orlanda. La formación ciudadana en la obra de Freire. Unipluri-versidad. Vol. 8 No. 3, 2008. Dto:

Ley Estatutaria de Participación Democrática – 1757, del 16 de julio de 2015.

LEYVA, Amauris Laurencio et al. La enseñanza problémica y sus potencialidades didácticas. En: Revista Cubana de Educación Superior, No. 3 de 2005.

LUNA C., María Teresa. La constitución del sujeto político en el marco de la Democracia. Medellín, febrero de 2003. 75

MONDRAGÓN VARELA, Gerardo, GHISO, Alfredo. Pedagogía social: historia del concepto. Documento.

MORALES Y NUÑEZ. Citado en: guía práctica para la rendición social y pública de cuentas. Alcaldía de Medellín – Secretaría de Participación Ciudadana. Medellín, 2015.

NUSSBAUM, Martha C. Sin fines de lucro. ¿Por qué la democracia necesita las humanidades? Colombia: Katz discusiones, 2014.

PÉREZ DE SANTOS, Rosa María. La formación del ciudadano desde la pedagogía crítica de Paulo Freire. Documento. Universidad central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación.

Bibliografía

PERKINS, David, TISHMAN, Shari, Un aula para pensar. Buenos Aires: Aique grupo editor S.A., 1997.

PIMIENTA BETANCUR, Alejandro. (2007) El reto de la educación: Formar en ciudadanías locales para el cambio social.

PIMIENTA BETANCUR, Alejandro. Formación ciudadana, proyecto político y territorios. Tesis doctoral. Universidad de Antioquia, Facultad Educación, 2012.

PIMIENTA BETANCUR, Alejandro. Tesis doctoral Formación ciudadana, proyecto político y territorio. Medellín: Universidad de Antioquia, octubre 2012.

PIMIENTA BETANCUR, Alejandro. (2009) La globalización y el lugar de la ciudadanía: una reflexión a propósito de Milton Santos. En García y Aramburo (eds). Universos Socio espaciales. Procedencias y destinos. Bogotá: Siglo del hombre

QUINTANA. J.M. La animación sociocultural en el marco de la educación permanente. Madrid: Nancea, 1986, p. 11-31

RESTREPO RIAZA, William. Un acuerdo sobre las diferencias: movimiento regional por el fin del conflicto, para el posconflicto, por la paz y la democracia social. 2015.

Retos y Oportunidades de la Nueva Ley Estatutaria de Participación Democrática – 1757 del 6 de julio de 2015. Dto.

SEPÚLVEDA LÓPEZ, Mónica. La animación sociocultural; conceptos, fundamentos y prácticas. Cuaderno No. 2. Medellín: Escuela de animación juvenil, octubre 2009. 76

SUBSECRETARIA DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN. Ruta para propuestas de formación articuladas al Sistema de Formación Ciudadana para la Participación.

SUBSECRETARIA DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN. Unidad de Investigación y Extensión para la participación. Lineamientos conceptuales y metodológicos para la implementación de la propuesta formativa del SCFP. 2015.

TORRES CARRILLO, Alfonso. “Pasados hegemónicos, memorias colectivas e historias subalternas”. En: Reflexividad en procesos de investigación social. V Encuentro Nacional de Investigadores (Medellín, 2001). Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó, 2001, pp. 1-19.

UNESCO. Declaración y Plan de Acción Integrado sobre Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia. París, 1995.

WIKIPEDIA. Enciclopedia libre. Pedagogía Crítica. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Pedagog%C3%ADa_cr%C3%ADtica Consultado en 15 de septiembre de 2015.

Bibliografía

CADAVID ÁLVAREZ, Rocío Elena Documento para el Sistema de Formación Ciudadana (Medellín 2015)

Fundación Universitaria Luis Amigó, “Tramas de constitución...” Op. Cit. P. 71.

P.N.U.D., 2004. (Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)

Ley Estatutaria de Participación y Democracia, 1757 de 2015, en su numeral 3.3.1

RIOS, María Antonia, La educación Experiencial una metodología para el trabajo con grupos, 2005.

<https://www.calameo.com/books/001789449fb5efbfc17c9>

Presentación modalidad BLENDED LEARNING, encuentro interno, Escuela del maestro; “plan de acción 2013”

http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/90/cd_09/cursofor/pdf/pdf1.pdf

<https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-196492.htm>

<https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-345510.htm>

<https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-345510.html>

<http://www.milenio.com/opinion/alfonso-torres-hernandez/apuntes-pedagogicos/la-asesoria-pedagogica-como-actividad-profesional>

Ser en Red, Secretaría de Participación Ciudadana; especificación técnica pedagógica, Nidia Salinas 2015.

Plan de Formación Secretaría de Participación Ciudadana, Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo; 2018, p. 37

Estudios previos de Semilleros Infantiles de la Secretaría de Participación Ciudadana; especificación técnica pedagógica, Nidia Salinas 2016